

# Evaluación de Consistencia y Resultados

Ejercicio fiscal 2022

## 19. Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

CARLOS  
LÓPEZ  
ALANIS

CONSULTOR EN  
POLÍTICAS PÚBLICAS

## 1. ÍNDICE

1. Índice .....	2
2. Introducción .....	5
3. Diseño metodológico y estrategia de trabajo .....	7
3.1. Normatividad aplicable y cumplimiento a uso de los recursos del programa .....	7
3.2. Estrategia de trabajo .....	8
4. Características del Programa .....	11
5. Tema I. Diseño .....	15
5.1. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa .....	15
5.2. Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Municipales, Estatales y Nacionales .	22
5.3. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.....	27
5.4. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	31
5.4.1. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales .	44
6. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados .....	45
6.1. Instrumentos de planeación .....	45
6.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación .....	65
6.3. De la Generación de Información.....	68
7. Tema III. Cobertura y Focalización.....	70
7.1. Análisis de cobertura .....	70
8. Tema IV. Operación .....	74
8.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable .....	74
8.2. Mejora y Simplificación Regulatoria .....	76
8.3. Eficiencia y economía operativa del programa.....	78
8.4. Sistematización de la información.....	87
8.5. Avance de los indicadores y sostenibilidad .....	89
8.6. Rendición de cuentas y transparencia.....	92
8.7. Percepción de la población o área de enfoque atendida.....	94
8.8. Resultados .....	96
8.9. Enfoques transversales.....	98
9. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. ....	101

9.1 Recomendaciones .....	106
10. Conclusiones .....	108
11. Bibliografía.....	111
12. Anexos .....	113
Anexo 1. Indicadores .....	113
Anexo 2. Metas del programa .....	116
Anexo 3. Créditos.....	119

## Índice de Tablas

Tabla 1. Características del Pp .....	11
Tabla 2. Vinculación del Objetivo del Pp con los Objetivos de la Planeación, Nacional, Estatal y Municipal .....	22
Tabla 3. Vinculación del Pp " <i>Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos</i> " con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	26
Tabla 4. Definición y Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.....	27
Tabla 5. Cambios identificados en la MIR con respecto a las Fichas Técnicas. ....	42
Tabla 6. POA 2022 Dirección de Coordinación y Mantenimiento.....	45
Tabla 7. POA 2022. Dirección General de Parques y Jardines.....	46
Tabla 8. POA 2022. Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano .....	49
Tabla 9. POA 2022 Dirección Operativa Zona Centro .....	50
Tabla 10. POA 2022 Dirección Operativa Zona Sur Huajuco .....	52
Tabla 11. POA 2022 Dirección Operativa de Zona Norte.....	54
Tabla 12. POA 2022 Dirección Operativa Zona Poniente .....	57
Tabla 13. POA 2022 Dirección Operativa Zona Sur .....	59
Tabla 14. POA 2022 Dirección de Servicios Técnicos .....	61
Tabla 15. Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp " <i>Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos</i> ", 2022.....	65
Tabla 16. Cobertura de los niveles de la MIR.....	70
Tabla 17. Definición y Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo .....	73
Tabla 18. Presupuesto desglosado por Capitulo de gasto .....	80

Tabla 19. Avance de los indicadores del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos", cierre anual ejercicio 2022. ....	89
Tabla 20. Resultados del Indicador: porcentaje de mejora de encuestas de satisfacción ciudadana Pp 2022.....	94
Tabla 21. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. ....	101
Tabla 22. Indicadores del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" .....	113
Tabla 23. Metas del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" .....	116
Tabla 24. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación. ....	119

## 2. INTRODUCCIÓN

La evaluación gubernamental ha adquirido gran relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

Asimismo, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Dicho lo anterior, y considerando el cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2023, se determinó realizar una evaluación externa de Consistencia y Resultados (ECyR) al Pp 19 “*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*”, de los principales objetivos que se pretende abarcar es evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del programa en aspectos de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados y sus objetivos específicos analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este y sus resultados; examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado; identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que deriven en recomendaciones de mejora específicas que el personal responsable del programa pueda implementar; y fomentar entre el personal responsable del programa el aprendizaje orientado a mejorar diversas áreas del programa hacia resultados tangibles.

Es importante mencionar que el Pp 19 “*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*”, tiene como principal objetivo “**Mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento**” y los servicios que ofrece son los siguientes:

\* C1-Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas.

C2 – Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido.

Finalmente, con base en los TdR publicados para este tipo de evaluación, el presente documento se encuentra integrado por ocho apartados específicos: 1. Diseño; 2. Planeación estratégica; 3. Operación; 4. Operación; 5. Cobertura y focalización; 6. Percepción de la población atendida; 7 Resultados y 8 Enfoques transversales, y para concluir se identifican sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con la finalidad de formular las conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer la orientación a resultados del Pp 19.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DE TRABAJO

#### 3.1. NORMATIVIDAD APLICABLE Y CUMPLIMIENTO A USO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

La normatividad que se muestra a continuación estuvo presente dentro del desarrollo de la evaluación de consistencia y resultados del Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos", de tal manera que se busca su cumplimiento con relación a los objetivos del Pp.

##### **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 134.** *Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

##### **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

**Artículo 79.** *Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.*

##### **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Artículo 85.** *Los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se sujetarán a lo siguiente:*

*I. Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes*

##### **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

**Artículo 180.** *El presupuesto del gasto público municipal se sujetará a los objetivos y prioridades que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas con la obligación de incluir y priorizar los acuerdos y concesiones de servicios públicos.*

**Artículo 181.** *Los Presupuestos de Egresos regularán el Gasto Público Municipal y se formularán con apoyo en Programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas en términos de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad aplicable, incluyendo la calendarización de sus ejercicios.*

**Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023.**

**Artículo 4.** El ejercicio, control y evaluación del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, perspectiva de género y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados

**Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey**

**Artículo 49.** Son facultades y obligaciones de la persona Titular de la Contraloría Municipal:

**XI.** Fiscalizar el ejercicio del gasto público municipal, para asegurarse de su congruencia con el presupuesto de egresos, con la legislación, reglamentación y normatividad aplicable y con el Plan Municipal de Desarrollo;

**3.2. ESTRATEGIA DE TRABAJO**

Para el desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados se llevó a cabo una metodología donde predomina el estudio de gabinete que toma como referencia la información proporcionada por la Secretaría de Servicios Públicos y se complementa con instrumentos semiestructurados de recolección de información que permitan obtener información adicional sobre el comportamiento del Pp.

Con base en la información recolectada de cada uno de los apartados, se realizó una valoración global del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones más relevantes.

La metodología empleada en esta evaluación se apega a los TdR emitidos por el Municipio de Monterrey, con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación en consistencia y resultados se divide en 7 apartados y 32 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1 a 9	9
Planeación estratégica	10 a 13	4
Operación	14 a 15	2
Cobertura y focalización	16 a 26	11
Percepción de la población atendida	27	1
Resultados	28 a 29	2
Enfoques transversales	30 a 32	3
<b>Total</b>		<b>32</b>



### ***Primera etapa: Recolección de información pública***

Para el desarrollo de la evaluación es necesaria una revisión del contexto en el que el programa opera y se ejecuta, para llevar a cabo dicho análisis se requiere realizar trabajo de gabinete que incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información que se encuentre contenida en: evaluaciones externas, registros administrativos, documentos normativos, documentos administrativos y cualquier otro documento relacionado con el programa.

Es importante mencionar que, el equipo evaluador, para seleccionar las fuentes de información consideró la normatividad asociada a la implementación del programa, la información generada por las instancias implicadas en la operación, gobierno estatal y otros actores que sean considerados relevantes, así como fuentes de información externas que se consideren pertinentes para la evaluación.

### ***Segunda etapa: Solicitud de información a funcionarios clave***

Por su parte, el equipo evaluador realizó una solicitud de información a la Secretaría de Servicios Públicos con la finalidad de que se prepare la información documental competente a este, y entreguen la totalidad de documentos estratégicos que se consideren pertinentes para detectar su justificación, pertinencia y operación.

De manera especial, es necesario contar con información sobre el marco de referencia en materia de procesos y procedimientos que se han desarrollado para la operación del programa a nivel local, lo que permitirá identificar si este cuenta con una gestión de procesos acorde con el marco normativo a nivel estatal. Con base en lo anterior se podrá contar con un diagnóstico inicial sobre la operación.

### ***Tercera etapa: Determinación de enlace(s) de evaluación***

Con la finalidad de poder hacer el proceso de evaluación efectivo, el equipo evaluador realizó dos reuniones virtuales con los responsables del programa para ejecutar todo tipo de dudas o aclaraciones a cerca del desarrollo de la evaluación.

## **Desarrollo de la Evaluación**

Una vez realizado la entrega de información documental y que se hayan integrado los canales institucionales necesarios para la transferencia de datos, mecanismos de gestión y de apoyo, el equipo de evaluación procederá al desarrollo de la evaluación en las siguientes etapas:

### ***Primera etapa: Análisis documental***

El equipo evaluador realizó un análisis acerca de la documentación que la Secretaría de Servicios Públicos proporcionó para el desarrollo de la evaluación, de tal manera que se identificaron documentos normativos, documentos relativos al Pp, lo referente a la documentación presupuestaria y de más información que resultó relevante para la evaluación. Además de lo anterior, se realizó la investigación

correspondiente para localizar la información pública que contribuye significativamente en el desarrollo de la evaluación.

### ***Segunda etapa: Trabajo de campo***

En lo referente al trabajo de campo, el equipo evaluador realizó una serie de reuniones con la Secretaría de Servicios Públicos en las que se trataron temas en cuanto a la disponibilidad y solicitud de la información requerida para el desarrollo de la evaluación de consistencia y resultados, además de lo anterior, en las reuniones realizadas de manera virtual, se trataron dudas relacionadas con la evaluación y con la información que estaba siendo solicitada.

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**Tabla 1. Características del Pp.**

Características del Pp		
<b>Identificación del problema</b>	Nombre	Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos <sup>1</sup>
	Siglas	19
	Dependencia y/o entidad Coordinadora	Secretaría de Servicios Públicos
	Año de inicio de operación	
Justificación de la Creación del Programa		
<b>Problema o necesidad que pretende atender</b>	Falta de mantenimiento a la infraestructura municipal <sup>2</sup>	
Contribución a los Objetivos Estatales y Municipales		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024</b>	<b>2. Política Social</b>	
	<p><b>Desarrollo Sostenible</b></p> <p>El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (...)</p>	
<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027</b>	<b>Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible</b>	
	<b>2.1 Movilidad Sustentable</b>	
	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Ampliar y mejorar la oferta y operación de los sistemas de movilidad en el estado, articulando cadenas de viaje sostenibles, asequibles e incluyentes.</p> <p><b>Resultados Específicos</b></p> <p>Incrementar la cooperación con las autoridades municipales para brindar mantenimiento a las calles y avenidas que se encuentran en malas condiciones.</p>	

<sup>1</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2023. Consultada en el sitio de transparencia del Municipio de Monterrey. Se identificó una inconsistencia con el nombre del Pp, ya que en el PAE se identifica como "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos", sin embargo, en la MIR 2023 publicada en la página de transparencia del Municipio, el nombre del Pp es "Recuperación y Mantenimiento Integral de Espacios Públicos".

<sup>2</sup> Diagnóstico del Pp Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"

**Características del Pp**

	<b>2.4 Agua: Recurso Invaluable</b>
	<b>Objetivo general</b>
	Garantizar el derecho humano al agua a través de programas y acciones con una perspectiva de resiliencia hídrica que se basan en el suministro sustentable del agua potable, la suficiencia de infraestructura e para su distribución y saneamiento; la promoción y fortalecimiento de medidas que permitan el acceso a agua suficiente, saludable, aceptable y asequible, priorizando el consumo humano; así como la protección de los ecosistemas que son zonas de recarga para nuestras fuentes de abastecimiento.
	<b>Resultados Específicos</b>
	Rehabilitar, renovar, incorporar y ampliar fuentes de abastecimiento, así como redes de agua potable y alcantarillado.
	<b>2.7 Gestión de Residuos e impactos ambientales</b>
	<b>Objetivo general</b>
	Impulsar un modelo de gestión integral de residuos a través de esquemas de economía circular, así como la protección de los recursos naturales mediante la regulación de los impactos y riesgos ambientales.
	<b>Resultados Específicos</b>
	Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado.
	<b>Eje 3 "Ciudad Sostenible"</b>
	<b>Objetivo 3.6 Servicios Públicos de Calidad:</b>
Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024	Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.
	<b>Estrategia 3.6.1</b>
	Realizar un mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura urbana.
	<b>Línea de acción 3.6.1.2</b>
	Dar mantenimiento a la red de drenaje pluvial, canales, ríos y arroyos para evitar catástrofes y daños por inundaciones y desbordamientos.
	<b>Estrategia 3.6.2</b>
Brindar un mantenimiento adecuado del alumbrado público.	
<b>Línea de acción 3.6.2.1</b>	
Realizar, de manera permanente, el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público municipal y de las luminarias del municipio.	
<b>Estrategia 3.6.4</b>	

### Características del Pp

	Recuperar y mantener en buen estado los espacios públicos a través del Programa Ahora Vamos Juntos.
	<b>Línea de acción 3.6.4.1</b>
	Brindar mantenimiento a la infraestructura municipal dentro de las colonias.
	<b>Estrategia 3.6.5</b>
	Mejorar la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes.
	<b>Línea de acción 3.6.5.2</b>
	Garantizar el adecuado mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos municipales.

### Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Objetivo	Meta
<b>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</b>	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

### Descripción de los Objetivos del programa, así como de los servicios que ofrece

<b>Objetivo del Programa (nivel Propósito de la MIR 2023)</b>	Mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento.
<b>Servicio(s) que ofrece (Componentes de la MIR 2023)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* C1-Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas.</li> <li>* C2 – Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido.</li> </ul>

### Identificación de la Población potencial, objetivo y atendida

<b>Población Potencial (PP)<sup>3</sup></b>	Ciudadanos de la Ciudad de Monterrey, residentes o en tránsito.
<b>Población Objetivo (PO)<sup>4</sup></b>	La población de la Ciudad

<sup>3</sup> **Población Potencial.** Entendida como el universo global de la población o área referida. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. 14 de octubre 2016.

<sup>4</sup> **Población Objetivo.** Definida como la población que el programa pretende atender en el periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. 14 de octubre 2016.

Características del Pp		
Población Atendida (PA) <sup>5</sup>	N/D	
Cobertura y mecanismo de focalización		
Estrategia de Cobertura	N/D	
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes (MIR 2023)		
Nivel	Indicador	Meta Aprobada (%) <sup>6</sup>
Fin	Porcentaje de población con buena percepción	95%
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de los programas operativos.	95%
Componentes	Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas.	95%
	Porcentaje de cumplimiento del plan operativo.	95%
Presupuesto (Cifras en pesos)		
Año	Aprobado	
2021		
2022		

<sup>5</sup> **Población Atendida.** Se refiere a la población objetivo que ya fue atendida por el Pp. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP. 14 de octubre 2016.

## 5. TEMA I. DISEÑO

### 5.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Existe un diagnóstico del problema público que busca resolver el programa que describa de manera específica:
  - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b. Causas, efectos y características del problema.
  - c. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.
  - d. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
  - e. El plazo para su revisión y su actualización.

De acuerdo con lo establecido en la Guía para el Diseño de la MIR publicada por la SHCP, los elementos mínimos para la definición del problema son: *i) población o área de enfoque; ii) descripción de la situación o problemática central y, iii) la magnitud del problema.*

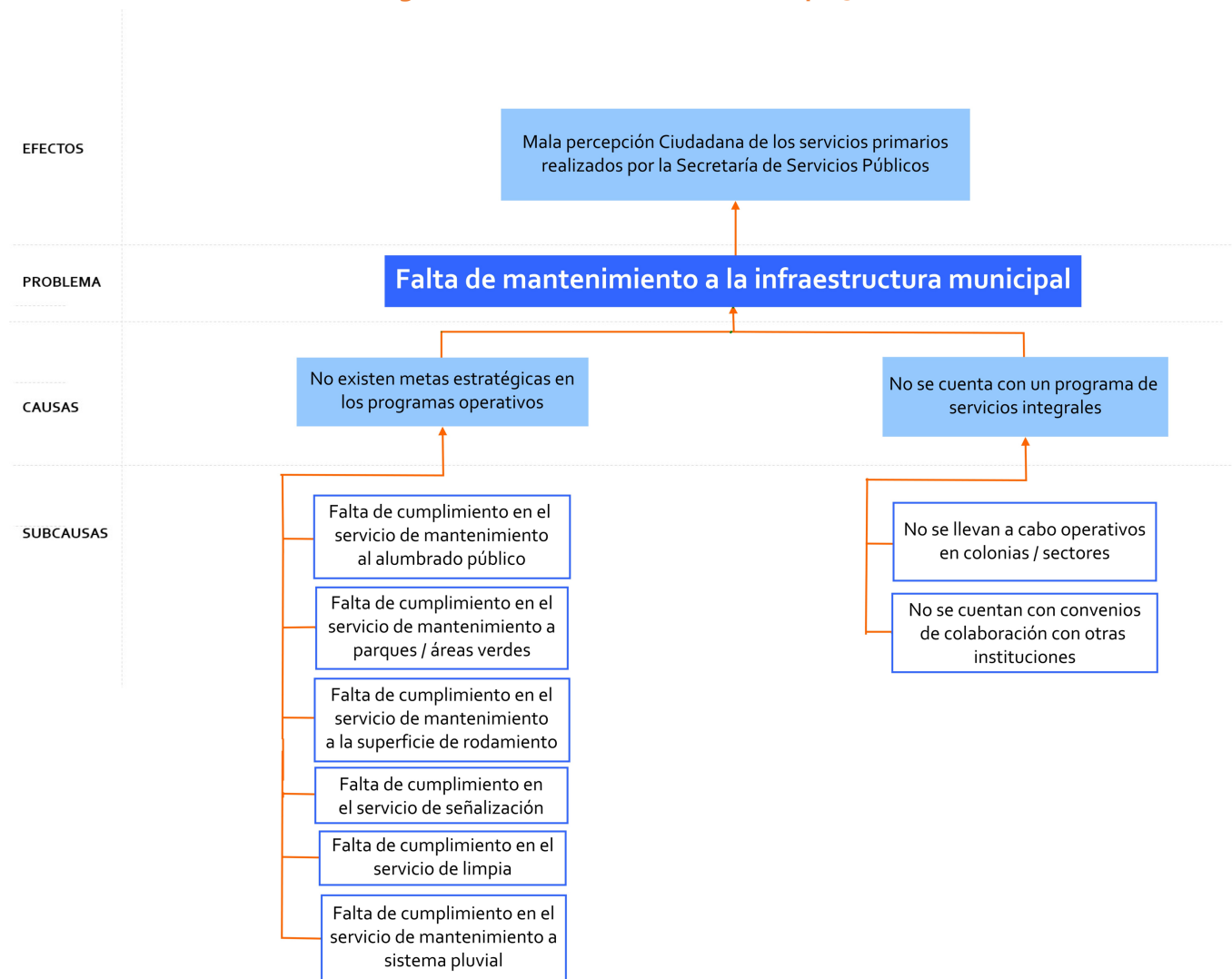
Con base en los requerimientos anteriores y contrastándolos con la información proporcionada por la Secretaría de Servicios Públicos, se identificó que el Pp 19 "*Recuperación y mantenimiento de Espacios Públicos*" cuenta con un documento de Diagnóstico; mismo que cuenta con la sección del árbol de problemas, en donde se define el problema público como: "**Falta de mantenimiento a la infraestructura municipal**". Esta formulación no cumple con estar planteada como una situación que puede ser revertida, ya que, menciona la "*falta de mantenimiento*", lo que corresponde a un enfoque hacia la ausencia de un servicio; esto último no resulta ser consistente con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, puesto que, no se establece como un hecho que puede ser revertido. Debido a lo anterior, no se cumple con el inciso a) de la pregunta.

Referente al inciso b) como se mencionó anteriormente, el Pp cuenta con un árbol de problemas, con base en la Metodología del Marco Lógico; así mismo, se identifica de manera detallada cual es la definición del problema y cuáles son sus causas y efectos. El Árbol de Problemas es utilizado para conocer la naturaleza y entorno del problema, es decir, se establecen las acciones para solventar cada causa que lo origina, tiene tres principales características:

1. El problema se ubica en el tronco del árbol.
2. Las causas se desprenden del tronco hacia abajo (son las raíces del árbol).
3. Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba (son las ramas del árbol).

Con base en lo establecido en el documento de Diagnóstico del Pp, se replica el Árbol de Problemas como se muestra a continuación:

Figura 1. Árbol de Problemas del Pp 19



Fuente: Diagnóstico del Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"

Las causas de primer orden identificadas en la figura anterior son las siguientes: a) *no existen metas estratégicas en los programas operativos* y b) *no se cuenta con un programa de servicios integrales*. Como parte de la Metodología del Marco Lógico se tiene que, las causas de primer orden establecidas en el Árbol de Problemas deben permitir la explicación del problema que el Pp pretende atender. De esta manera, se concluye que sólo la causa de que "no se cuenta con un programa de servicios integrales" cumple con explicar el problema, ya que la primera que se refiere a que "no existen metas estratégicas en los programas operativos", no explica la falta de mantenimiento.



Continuando con el análisis, se identificaron las siguientes subcausas. Para la causa a) *no existen metas estratégicas en los programas operativos*, las subcausas asociadas son: i) *falta de cumplimiento en el servicio de mantenimiento al alumbrado público*, ii) *falta de cumplimiento en el servicio de mantenimiento de parques / áreas verdes*, iii) *falta de cumplimiento en el servicio de mantenimiento a la superficie de rodamiento*, iv) *falta de cumplimiento en el servicio de señalización*, v) *falta de cumplimiento en el servicio de limpieza*, y vi) *falta de cumplimiento en el servicio de mantenimiento a sistema pluvial*. De acuerdo con lo anterior, se identificó que cada una de las subcausas se refieren a algún elemento de la infraestructura del municipio que no se atendido en cuanto al servicio de mantenimiento, pero no logran explicar por qué no existen metas estratégicas, en este sentido, estas causas de segundo orden no explican a la de primer orden y esta a su vez no lo hace al problema.

Por otro lado, las subcausas asociadas a la causa b) *no se cuenta con un programa de servicios integrales* son las siguientes: i) *no se llevan a cabo operativos en colonias / sectores* y ii) *no se cuentan con convenios de colaboración con otras instituciones*. De este modo, sólo las subcausa de la causa dos cumplen con explicar la segunda causa principal.

Una vez establecido el análisis correspondiente a las causas y las subcausas, se procede al análisis de los efectos. Para esta sección del árbol de problemas, se identificó que refiere al efecto superior, el cual es el siguiente: *mala percepción ciudadana de los servicios primarios realizados por la Secretaría de Servicios Públicos*, se considera así que lo establecido en el enunciado anterior es un resultado del problema principal.

De acuerdo con el análisis correspondiente al árbol de problemas se concluye que dentro del diagnóstico del Programa se encuentra las causas, efectos y características del problema, por lo que se cumple con el inciso b) de la pregunta.

En otro orden de ideas y como punto de partida para dar respuesta al inciso c) que menciona si el problema público cuenta con la cuantificación y características de la población objetivo, definida aquella que el Pp ha determinado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad; se identificó que el programa define su población objetivo como: **"Población de la ciudad"**, y la cuantifica, de acuerdo con los datos del INEGI, en 1,142, 994 y no especifica características especiales, en el entendido que la infraestructura municipal opera para la totalidad de la población y la población en tránsito, asumiendo que esta es la que es afectada por la falta de mantenimiento de la infraestructura. En concordancia con el análisis anterior, se identificó que la definición del problema no considera su ubicación territorial, por lo tanto, no se cumple con lo establecido en el inciso d).

En lo referente al plazo de la revisión y actualización del Diagnóstico, no se tuvo evidencia acerca de este dato, por lo que no se le da cumplimiento al inciso e).

En conclusión, el Programa presupuestario *"Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"* cuenta con información documentada en su diagnóstico, en el cual se establece la definición del problema que se pretende atender, cumple con estar formulada como un hecho negativo, aunque no como una situación que puede ser revertida, es decir, se enfoca en la ausencia de un servicio. Por otra parte, el

mismo documento antes mencionado contiene el árbol de problemas, por lo que cumple con establecer las causas, efectos y características del problema que da origen al Pp, sin embargo, una de las causas no presenta relaciones de causalidad. En el mismo sentido, se tuvo evidencia de la identificación y cuantificación de la Población Objetivo, no obstante, no se establece su ubicación territorial o criterios de selección. Finalmente, no se localizó la información correspondiente acerca del plazo para la revisión y actualización del documento de diagnóstico.

***De acuerdo con el análisis anterior, el equipo evaluador recomienda tomar en cuenta las siguientes observaciones:***

- ♦ ***Establecer como definición del problema: "Los zonas (o colonias) del Municipio de Monterrey presentan limitado nivel de servicios de mantenimiento a su infraestructura urbana".***
- ♦ ***Modificar el enfoque de la población potencial, objetivo y atendida a zonas o colonias.***
- ♦ ***Establecer como mecanismo de elegibilidad para diferenciar la población potencial y objetivo zonas o colonias con menores niveles de mantenimiento a su infraestructura urbana respecto del total de las localidades del Municipio de Monterrey***
- ♦ ***Establecer un plazo para la revisión y actualización en el documento de diagnóstico.***

## 2. ¿Qué justificación teórica y empírica documentada sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Con base en la definición del problema establecida en el documento de Diagnóstico, específicamente en el árbol de problemas es: **"Falta de mantenimiento a la infraestructura municipal"**, como parte de la justificación teórica con la que cuenta el Pp, se identificaron los siguientes documentos normativos:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 115.** *Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:*

*II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.*

*Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.*

*III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:*

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;*
- b) Alumbrado público.*
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;*
- (...)*
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;*
- (...)*

*Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.*

*Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma*

*temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio*

### **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

**Artículo 33.-** *El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:*

*j) Elaborar, aprobar y publicar, en los términos de la presente Ley, dentro de los tres primeros meses, a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno y derivados de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia, enfocados principalmente a aspectos relacionados con el desarrollo institucional para un buen gobierno, el desarrollo social incluyente, el desarrollo económico sostenible y el desarrollo ambiental sustentable.*

### **Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey**

#### **Capítulo VIII** *Secretaría de Servicios Públicos*

**Artículo 79:** *La Secretaría de Servicios Públicos es la dependencia de la Administración Pública Municipal, encargada de apoyar a la persona titular de la Presidencia Municipal, en la conducción de la política sobre la prestación, control, mantenimiento y conservación de los servicios públicos básicos a la comunidad, de manera eficiente, oportuna y con calidad, previstos en este Reglamento*

En cuanto a la justificación empírica, en el PMD 2021 – 2024 se establecen los siguientes elementos: *En nuestro municipio existe un grave rezago en cuanto a espacios públicos dignos y seguros para transitar peatonalmente, con carencia de señalización y accesibilidad universal, siendo el peatón el usuario más vulnerable en la pirámide de la movilidad. Tan sólo en 2019 se registraron 797 atropellos, cifra que se redujo en 2020 a 539, como consecuencia de las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia de COVID-19. Además, Monterrey es el municipio del Área Metropolitana de Monterrey en donde ocurren más siniestros viales (en 2019, el 37% de las víctimas fatales por incidentes viales fueron peatones). En parte, esto se debe al rezago en señalamientos restrictivos y nomenclaturas, los cuales se encuentran en mal estado por vandalismo o desgaste natural de las señales. Se estima que, de las 1,119 colonias de la ciudad, el 40% presenta este tipo de problemas.*

En los foros ciudadanos para la consulta pública del PMD, las y los ciudadanos señalaron la escasa visión metropolitana y comunicación intermunicipal, lo que refleja una planeación urbana deficiente que agrava los problemas de movilidad en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM).

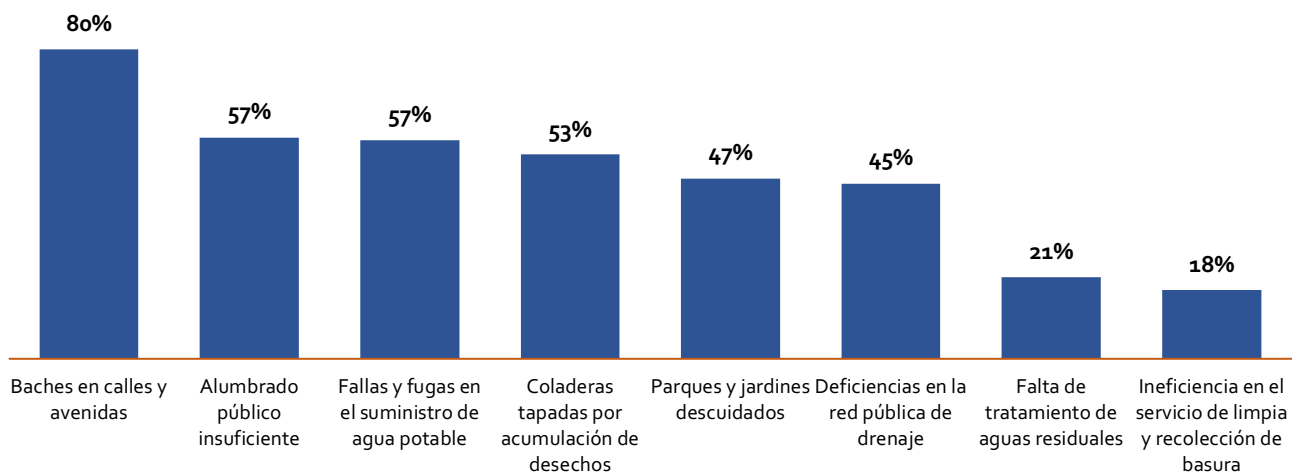
A su vez, en la encuesta de campo recientemente realizada a 2,100 ciudadanos, éstos mencionan que después de la inseguridad, el mayor problema en el cual el gobierno municipal debe concentrarse es en el mal estado de calles y avenidas. Del mismo modo, las y los encuestados mencionaron que las primeras dos acciones que más contribuyen a una ciudad sostenible son un sistema de transporte público metropolitano integrado y un sistema de parques urbanos y corredores verdes. Evidentemente,

se requiere un sistema de transporte integrado a nivel metropolitano que movilice a las personas en forma segura, rápida, limpia y cómoda, brindando a la población alternativas no motorizadas y promoviendo las centralidades urbanas que acerquen a las personas a los servicios.

En paralelo, es necesario mejorar la calidad de los servicios públicos municipales. Éstos tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población. Por eso resulta preocupante que diversas mediciones de satisfacción ciudadana con los servicios públicos ubiquen a Monterrey como el municipio del AMM que presenta los mayores porcentajes de ciudadanas y ciudadanos que manifiestan insuficiencias y/o deficiencias en estos servicios.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para diciembre del 2022 existe la siguiente distribución en cuanto a las problemáticas más importantes de la ciudad:

**Gráfica 1. Porcentaje de personas que consideran que los servicios públicos del Municipio de Monterrey son insuficientes o deficientes (diciembre 2022)**



*Fuente: Elaboración propia con base en la Información de la ENSU, INEGI diciembre 2022*

La gráfica anterior muestra que, para diciembre del 2022 el 80 por ciento de los habitantes del municipio consideraban que una de las problemáticas más importantes del Municipio es la cuestión de baches en las calles y avenidas, seguido por un 57 por ciento que dirige su atención hacia el alumbrado público deficiente, y a fallas y fugas en el suministro de agua potable. Se observa también, que en la gráfica se incluyen espacios que requieren de un servicio de mantenimiento, como lo son las coladeras tapadas por la acumulación de desechos, parques y jardines, red pública de drenaje, aguas residuales, y lo referente a la limpia y recolección de basura.

## 5.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES, ESTATALES Y NACIONALES

### 3. ¿Cómo se vinculan los objetivos del programa con los objetivos de instrumentos de la planeación municipal, estatal, nacional e internacional?

De acuerdo con la *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, el nivel Propósito se define como “el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque”<sup>7</sup>. Derivado de lo anterior, este nivel de la MIR debe relacionarse con la planeación estratégica en los niveles municipal, estatal, nacional e internacional.

Tomando en cuenta lo anterior, el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 19 “*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*” viene dado de la siguiente manera: “*Mantenimiento a la infraestructura municipal continúa su incremento de cumplimiento*”<sup>8</sup>

En el mismo sentido, el equipo evaluador identificó la siguiente vinculación:

**Tabla 2. Vinculación del Objetivo del Pp con los Objetivos de la Planeación, Nacional, Estatal y Municipal**

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027	Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024
<b>2. Política Social</b>	<b>Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible</b>	<b>Eje 3 “Ciudad Sostenible”</b>
<b>Desarrollo Sostenible</b>	<b>2.1 Movilidad Sustentable</b>	<b>Objetivo 3.6</b>
El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (...)	<b>Objetivo general:</b> Ampliar y mejorar la oferta y operación de los sistemas de movilidad en el estado, articulando cadenas de viaje sostenibles, asequibles e incluyentes.  <b>Resultados Específicos:</b> Incrementar la cooperación con las autoridades municipales para brindar mantenimiento a las calles y avenidas que se encuentran en malas condiciones.	<b>Servicios Públicos de Calidad:</b> Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.  <b>Estrategia 3.6.1</b> Realizar un mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura urbana.  <b>Línea de acción 3.6.1.1:</b> Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de comunicaciones viales del municipio.

<sup>7</sup> Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP

<sup>8</sup> Secretaría de Servicios Públicos. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 19 *Evaluación de Consistencia y Resultados – Pp “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos”*

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027	Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024
2. Política Social	Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible	Eje 3 “Ciudad Sostenible”
	<p><b>2.2 Planeación y gestión urbana</b></p> <p><b>Objetivo general</b></p> <p>Fortalecer la gestión del territorio en el estado, estableciendo las condiciones adecuadas de comunicación, cercanía y conectividad, para conformar polos urbanos y ciudades más accesibles, inclusivas y equitativas.</p> <p><b>Resultados Específicos:</b></p> <p>Impulsar la colaboración municipal para la construcción de camellones arbolados para incrementar la conectividad peatonal y las áreas verdes de la ciudad, obteniendo una reducción de emisiones contaminantes y armonía urbana.</p>	<p>(...)</p> <p><b>Línea de acción 3.6.1.3:</b></p> <p>Implementar un programa de pavimentación, bacheo y rehabilitación de calles y avenidas.</p> <p><b>Objetivo 3.6 Servicios Públicos de Calidad:</b></p> <p>Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.</p> <p><b>Estrategia 3.6.4</b></p> <p>Recuperar y mantener en buen estado los espacios públicos a través del Programa Ahora Vamos Juntos.</p> <p><b>Línea de acción 3.6.4.1</b></p> <p>Brindar mantenimiento a la infraestructura municipal dentro de las colonias.</p> <p><b>Estrategia 3.6.5</b></p> <p>Mejorar la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes.</p> <p><b>Línea de acción 3.6.5.2</b></p> <p>Garantizar el adecuado mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos municipales.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027	Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024
2. Política Social	Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible	Eje 3 “Ciudad Sostenible”
	<p><b>2.4 Agua: Recurso Invaluable</b></p> <p><b><u>Objetivo general</u></b></p> <p>Garantizar el derecho humano al agua a través de programas y acciones con una perspectiva de resiliencia hídrica que se basan en el suministro sustentable del agua potable, la suficiencia de infraestructura para su distribución y saneamiento; la promoción y fortalecimiento de medidas que permitan el acceso a agua suficiente, saludable, aceptable y asequible, priorizando el consumo humano; así como la protección de los ecosistemas que son zonas de recarga para nuestras fuentes de abastecimiento.</p> <p><b><u>Resultados Específicos:</u></b></p> <p>Rehabilitar, renovar, incorporar y ampliar fuentes de abastecimiento, así como redes de agua potable y alcantarillado.</p> <p><b>2.7 Gestión de Residuos e impactos ambientales</b></p> <p><b><u>Objetivo general:</u></b></p> <p>Impulsar un modelo de gestión integral de residuos a través de esquemas de economía circular, así como la protección de los recursos naturales mediante la</p>	<p><b>Objetivo 3.6</b></p> <p><b>Servicios Públicos de Calidad:</b></p> <p>Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.</p> <p><b><u>Estrategia 3.6.1</u></b></p> <p>Realizar un mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura urbana.</p> <p><b><u>Línea de acción 3.6.1.2:</u></b></p> <p>Dar mantenimiento a la red de drenaje pluvial, canales, ríos y arroyos para evitar catástrofes y daños por inundaciones y desbordamientos.</p> <p><b>Objetivo 3.4.</b></p> <p><b>Desarrollo verde</b></p> <p>Mitigar los efectos de la urbanización, garantizando el desarrollo sostenible mediante la promoción del uso racional y eficiente de los recursos y el aprovechamiento de</p>



Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027	Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024
<b>2. Política Social</b>	<b>Eje 2. Generación de Riqueza Sostenible</b>	<b>Eje 3 “Ciudad Sostenible”</b>
	<p>regulación de los impactos y riesgos ambientales.</p> <p><b>Resultados Específicos:</b></p> <p>Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado.</p> <p>(...)</p> <p>Promover la mejora de la infraestructura para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p>	<p>tecnologías de vanguardia en favor del medio ambiente.</p> <p><b>Estrategia 3.4.3</b></p> <p>Promover una economía circular y avanzar en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.</p> <p><b>Línea de acción 3.4.3.1</b></p> <p>Implementar programas de separación de residuos sólidos urbanos.</p> <p><b>Línea de acción 3.4.3.4</b></p> <p>Impulsar programas para eliminar los tiraderos clandestinos</p>

*Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024; el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.*

Como puede observarse, el Pp 19 “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos” del Municipio de Monterrey cuenta con una alineación de su nivel Propósito con la planeación de nivel nacional, estatal y municipal; de tal modo que la vinculación entre objetivos se centra en el mantenimiento de la infraestructura social.

En cuanto a los ODS, en septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, tomando en cuenta el objetivo del Pp, se identificó la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la siguiente manera:

**Tabla 3. Vinculación del Pp “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos” con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

ODS	Meta del ODS	Indicador
<b>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</b>	<b>Meta 11.7:</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	<b>Indicador 11.7.1:</b> Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad,

*Fuente:* La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

De acuerdo con la definición del objetivo del programa, se identificó una alineación con uno de los ODS de manera indirecta<sup>9</sup>, ya que se considera que el logro del objetivo del programa aporta al cumplimiento de estos, mas no es suficiente para su cumplimiento integral.

<sup>9</sup> En los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se establece que:

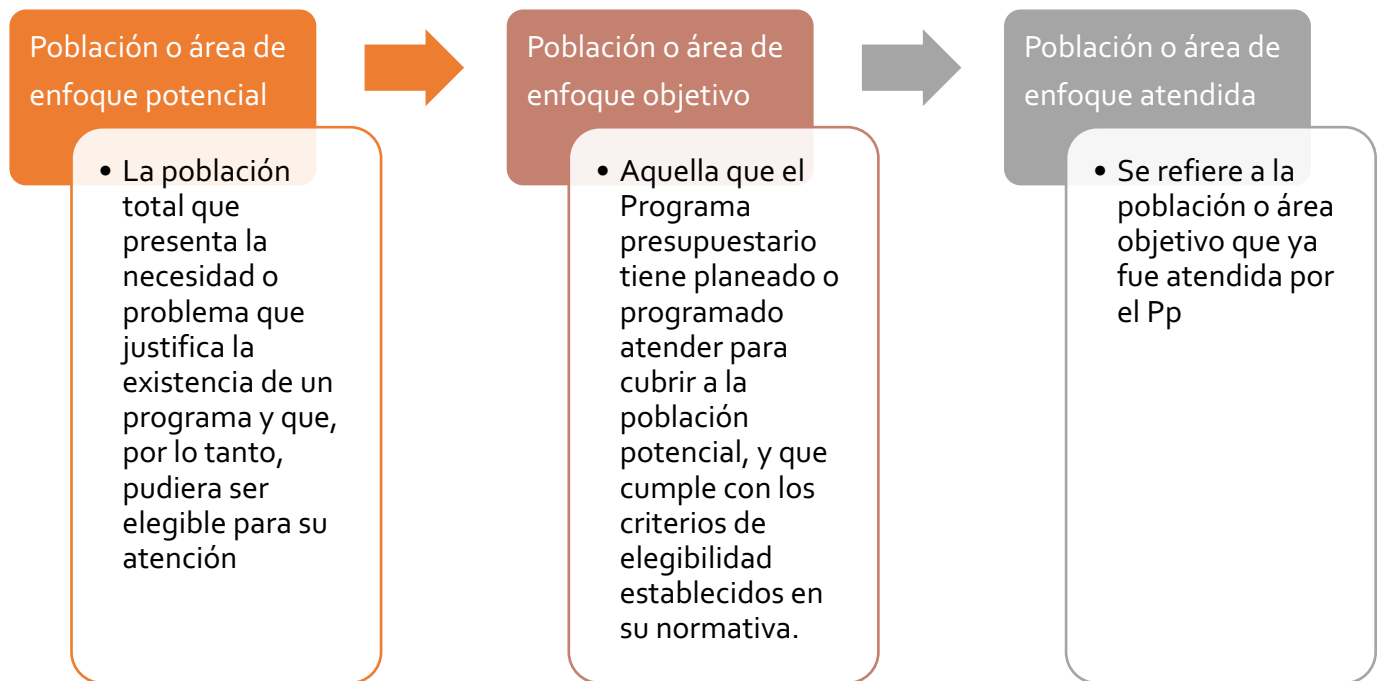
- La alineación es directa cuando: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es indirecta cuando: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es inexistente cuando: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.

### 5.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### 4. ¿Cómo se definen y cuantifican las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas por el programa?

Como punto de partida para realizar el análisis de la Población Potencial y de la Población Objetivo, es necesario definir antes dichos conceptos:

**Figura 2. Definición de las poblaciones o el área de enfoque potencial, objetivo y atendida.**



*Fuente: Elaboración propia con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.*

De acuerdo con el diagnóstico, la definición de las poblaciones del Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" se definen a continuación:

**Tabla 4. Definición y Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo**

Población	Definición	Cuantificación
Potencial	Ciudadanos de la Ciudad de Monterrey, residentes o en tránsito.	N/D
Objetivo	Población de la ciudad	1,142,994 habitantes

*Fuente: Elaboración propia con base en el documento de diagnóstico del Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"*

De acuerdo con lo anterior, no se tuvo evidencia de la definición de la población atendida, sin embargo, se identificó que tanto la población potencial, como la población objetivo cuentan con la misma unidad de medida que en este caso son “personas”, con relación a su cuantificación únicamente se cuantifica la población objetivo en 1,142,994 habitantes, siendo esta la población total del municipio, por lo que, considerando las definiciones expuestas en la figura 2, de acuerdo con la *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*, las definiciones no se encuentran focalizadas adecuadamente.

Por otro lado, el programa hace relación a la metodología que utiliza el programa para su cuantificación que en este caso es el INEGI, sin embargo, no especifica de qué documento se basa el programa para identificar a la población que requiere los servicios y en consecuencia no se tuvo evidencia de la revisión y actualización de las poblaciones.

***Con base en lo anterior, se recomienda modificar el enfoque de la población objetivo, tomando en consideración de que se trata de un programa no social. En este sentido, se recomienda que para el caso de la potencial se defina como el total de zonas (Poniente, Centro, Norte, Sur y Huajuco) o las 1,122 colonias, para que a partir de allí determinar con base en criterios técnicos o de mayor necesidad en materia de mantenimiento a su infraestructura, mientras que su población objetivo como aquellas que el Pp tiene planeado atender en sus necesidades de mantenimiento para el ejercicio fiscal. Lo anterior permitirá medir anualmente, la cobertura del servicio de infraestructura municipal.***

***El equipo evaluador hace la siguiente recomendación para la definición de las poblaciones:***

- ***Población potencial: “Zonas/ colonias del municipio de Monterrey que requieren mantenimiento a su infraestructura urbana”***
- ***Población objetivo: “Zonas/ colonias prioritarias en materia de mantenimiento a su infraestructura urbana que el Pp que se pretende atender en un ejercicio fiscal”***

5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa que:
- a. Incluya las características de la población o área de enfoque atendida establecidas en su documento normativo.
  - b. Tipo de apoyo otorgado.
  - c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por usuario que no cambie en el tiempo.
  - d. Mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respecto a los servicios que presta el Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de espacios Públicos", se identificaron en la MIR y se realiza a través de los siguientes Componentes:

- \* C1. Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas.
- \* C2. Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido.

Además de lo anterior, se tuvo evidencia de un documento de Excel referente al indicador "Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana", sin embargo, no se identificaron aspectos que cumplan con las características establecidas en cada inciso de la pregunta, por lo que, **el equipo evaluador recomienda incluir en una base de datos lo correspondiente a los servicios que otorga el Pp y la Población que resulta beneficiada de su realización, tomando en cuenta:**

- La propuesta de la definición del problema e incluir:
- Las características de los beneficiarios.
- Tipo de apoyo otorgado.
- Clave una de identificación.

Lo anterior en el contexto de la propuesta de definición de la población potencial y objetivo en zonas o colonias del Municipio de Monterrey.

**Por lo anterior, se recomienda desarrollar bases de datos (registros) de las zonas y colonias que han sido beneficiadas con los servicios que ofrece el Pp (Componentes) con base en los programas operativos de cada una de las áreas que conforman el programa. Dicha base de datos deberá contener las características del apoyo brindado, la descripción del proyecto, características y monto ejercido, localización geográfica, el número de beneficiarios por proyecto, principalmente.**

**6. Si el programa recolecta información socioeconómica de su población o área de enfoque atendida, ¿qué procedimiento aplica para llevarlo a cabo, qué variables mide y con qué periodicidad?**

La secretaría de Servicios Públicos proporcionó al equipo evaluador un documento de Excel referente al indicador "Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana" correspondiente al programa "Servicios Públicos de Calidad", el cual muestra su avance en el año de 2022 y contiene las siguientes variables:

- \* *Número Único de Indicador*
- \* *Secretaría*
- \* *Unidad Responsable*
- \* *Programa o Acción de Gobierno*
- \* *Nombre del Indicador*
- \* *Método de Cálculo*
- \* *Variable 1*
- \* *Descripción de la variable 1*
- \* *Variable 2*
- \* *Descripción de la variable 2*
- \* *Resultados de la variable 1*
- \* *Resultados de la variable 2*

No obstante, como se especifica en las variables mostradas anteriormente, el documento no cuenta con la información referente a las encuestas, por lo tanto, no se tuvo evidencia de los datos socioeconómicos de la Población Objetivo que respondió los instrumentos y, por consiguiente, tampoco se identificó algún procedimiento que contenga variables y periodicidad.

***Una vez redefinidas las poblaciones potencial y objetivo, recolectar información de los proyectos realizados, la población beneficiaria, así como las características socioeconómicas de las colonias en donde se implementan las acciones.***

## 5.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

### 7. ¿En qué sentido los indicadores de gestión y estratégicos cumplen con ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y de aporte marginal?

A continuación, se realiza un análisis puntual de cada uno de los indicadores a partir de las características señaladas en la pregunta denotando para cada caso si se cumple con cada una de ellas. El análisis se desprende de los criterios para la selección de indicadores que están publicados en la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

Los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

- **Claro:** deben ser tan directos e inequívocos como sea posible, es decir entendibles.
- **Relevante:** deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
- **Económico:** tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se debe elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreable:** deben poder sujetarse a una comparación independiente.
- **Adecuado:** provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.

#### ♦ Nivel Fin

El indicador para el nivel Fin se define como: "**Porcentaje de encuestas con buena percepción por parte de la ciudadanía**", y su objetivo es: "*Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de los servicios primarios realizados por la Secretaría de Servicios Públicos*", referente a esto, el indicador es ambiguo al referirse a las encuestas con buena percepción, lo que no se explica en la ficha técnica y únicamente se hace referencia a "*en estado positivo*", por lo anterior no se considera claro; por su parte en cuanto a su relevancia, el indicador, de acuerdo con su método de cálculo mide las encuestas elaboradas respecto de las planeadas, lo que da evidencia del resultado de las mismas.

Por su parte en lo relativo a la Economía, no se considera económico, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de (*Encuesta elaborada por la Secretaría de Servicios Públicos*), por lo que, generaría un costo para el programa. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, se tuvo evidencia de los resultados de las encuestas, por lo que, se puede realizar la comprobación externa del indicador. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no da las bases para valorar el desempeño del objetivo.

### ♦ Nivel Propósito

Continuando con el análisis, el nivel Propósito se encuentra definido como: "*Mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento*" se le relaciona el siguiente indicador: "**Porcentaje de cumplimiento de los programas operativos**". En lo relativo a su Claridad, el indicador es claro ya que se refiere al cumplimiento de los programas operativos y se mide por medio de los programas planeados con respecto a los realizados. En cuanto a la Relevancia del indicador, no se cumple con esta característica, considerando que para el cálculo del indicador la variable de "*programa operativos realizados de mantenimiento*", no especifica si es el desarrollo del programa o la realización de las actividades del mismo, mientras que para su denominador "*total de programas planeados*" la ficha técnica explica que es el "*mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento*", cuya relación entre ambas variables no ofrece la evidencia necesaria para conocer el desempeño del objetivo.

Por su parte en lo relativo a la Economía, se cumple con esta característica, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, no se tuvo evidencia de la información para verificar los programas realizados, por lo que, no se puede realizar la comprobación externa del indicador. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

### ♦ Nivel Componentes

Al **Componente 1** "*Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas*" le corresponde el indicador "**Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas**". En lo relativo a su Claridad, el indicador es Claro ya que se refiere al cumplimiento de las metas estratégicas, aunque no explica cuáles son las metas estratégicas o cómo se seleccionan, y se mide mediante el número de metas implementadas, con respecto a las metas planeadas. En cuanto a la Relevancia del indicador, este relaciona el número de metas implementadas respecto de las planeadas, de lo cual no se tiene evidencia de las metas que se consideran implementadas, por lo que no se considera relevante.

Por su parte en lo relativo a la Economía, se cumple con esta característica, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, no se tuvo evidencia de las estadísticas antes mencionadas, por lo que, no se puede realizar la comprobación externa del indicador. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.



Para el **Componente 2** "*Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido*" le corresponde el indicador "**Porcentaje de cumplimiento del plan operativo**". En lo relativo a su Claridad, el indicador es Claro con lo que pretende medir que es el cumplimiento del plan operativo, por su parte, en cuanto a su relevancia, el método de cálculo no especifica a qué se refiere con la variable de "áreas que participan", por lo que, no se da cumplimiento con el inciso, es así que no fue posible identificar si mide directamente el objetivo del Resumen Narrativo, por lo tanto, no es Relevante.

Por su parte en lo relativo a la Economía, se cumple con esta característica, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, no se tuvo evidencia de las estadísticas antes mencionadas, por lo que, no se puede realizar la comprobación externa del indicador. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo.

#### ♦ **Nivel Actividades**

- Para el Componente 1, cuenta con seis Actividades:
  - **Actividad 1.1** "*Cumplimiento al servicio de mantenimiento al alumbrado público*", su indicador se denomina: "**Porcentaje de luminarias en funcionamiento**", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica, ya que el indicador describe de manera Clara lo que pretende medir que son las luminarias que funcionan en las localidades del municipio, así mismo, se identificó que el indicador considera elementos del objetivo del Resumen Narrativo, por lo que es Relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las estadísticas antes mencionadas, por lo que no fue posible su reproducción externa, por lo anterior no cumple con esta característica. Finalmente, en lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el Resumen Narrativo.
  - La **Actividad 1.2** "*Cumplimiento al servicio de mantenimiento a parques/áreas verdes*", su indicador se denomina: "**Porcentaje de parques y áreas verdes atendidos**", en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica, puesto que mide los números de parques y áreas verdes atendidos con respecto al total parques y áreas verdes planeadas, por lo que, también se logra identificar la Relevancia. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a

la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las estadísticas antes mencionadas, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador, refleja lo indicado en el objetivo, puesto que con el cálculo del indicador se puede conocer el cumplimiento de los servicios de mantenimiento a parques/áreas verdes.

- **Actividad 1.3** "*Cumplimiento al servicio de mantenimiento a la superficie de rodamiento*" y su indicador es "**Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados**", en cuanto a la Claridad, se cumple con esta característica debido a que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que es el número de metros cuadrados con respecto a los metros cuadrados planeados, por otro lado, se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, ya que el Resumen Narrativo hace referencia al cumplimiento del servicio de mantenimiento a la superficie de rodamiento y se mide la conociendo los metros cuadrados rehabilitados. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación interno (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, el equipo evaluador no tuvo evidencia de las estadísticas antes mencionadas, por lo tanto, no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se mencionó el indicador considera elementos para medir el objetivo, por lo que, se cumple con ser adecuado.
- **Actividad 1.4.** "*Cumplimiento al servicio de señalización horizontal y vertical*" y se mide con el indicador "**Porcentaje de cumplimiento al servicio de señalización horizontal y vertical**", se identificó que el indicador no es Claro con lo que pretende medir, puesto que, en su método de cálculo no especifica los servicios a los que hace referencia, por lo que, tampoco fue posible identificar su Relevancia. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación interno (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, el equipo evaluador no tuvo acceso a las estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos, por lo tanto, no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, no se identificaron elementos relevantes para medir el objetivo, por lo tanto, no cumple.
- **Actividad 1.5** "*Cumplimiento al servicio de limpia y recolección de residuos*", y su indicador es "**Porcentaje de cumplimiento al servicio de limpia y recolección de residuos**" en cuanto a la Claridad, no se cumple con esta característica, puesto que, de acuerdo a su

método de cálculo, no especifica los servicios que se pretenden medir, por lo que, si bien la definición del indicador considera elementos del objetivo, el método para medir no aporta información Relevante, de esta manera no se cumple con esta característica. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, ya que la información para la construcción de los indicadores proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable, que se refiere a la comprobación externa, no se identificaron las bases necesarias para su reproducción externa, por lo que no cumple con ella. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo.

- **Actividad 1.6.** "*Cumplimiento al servicio de mantenimiento a sistema pluvial*", su indicador se define como "**Porcentaje de km lineales del sistema pluvial con mantenimiento**", ", en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica ya que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que es el número de kilómetros lineales realizados con respecto al número de kilómetros lineales planeados, por otro lado, se logra identificar la Relevancia del indicador ya que mientras el objetivo hace referencia al cumplimiento del servicio de mantenimiento a sistema pluvial el indicador mide el sistema pluvial con mantenimiento. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable no se identificó las estadísticas antes mencionadas, por lo que, no cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.
- Para el **Componente C2**, cuenta con dos Actividades:
  - **Actividad 2.1 Servicio de mantenimiento al interior de las colonias** su indicador se denomina "*Porcentaje de cumplimiento al plan de mantenimiento interior en colonias*", en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica, ya que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que es el número de colonias atendidas con respecto al total de colonias planeadas, por otro lado, se logra identificar la Relevancia puesto que se mencionan elementos específicos del objetivo, como es el cumplimiento de mantenimiento en las colonias. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable no se tuvo evidencia de las estadísticas antes mencionadas, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo

Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

- **Actividad 2.2. Promoción de convenios con otros organismos públicos** su indicador se denomina "**Porcentaje de convenios realizados**", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica, puesto que su objetivo es medir los convenios que se llevan a cabo, y al relacionar los convenios realizados respecto de los planeados, da evidencia del avance en el objetivo. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Estadísticas realizadas por la Secretaría de Servicios Públicos*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las estadísticas antes mencionadas, por lo que no fue posible su reproducción externa, por lo anterior no cumple con esta característica. Finalmente, en lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el Resumen Narrativo.

**Con base en el análisis realizado, se recomienda reformular de la siguiente manera los indicadores:**

- **Fin: Porcentaje de encuestas con resultados positivo (establecer escala)= Número de encuestas con resultado positivo respecto del número de encuestas aplicadas por cien.**
- **Propósito: Porcentaje de avance de los programas de mantenimiento = Número de programas de mantenimiento con avance superior al 80 por ciento/Total de programas de mantenimiento)\*100**
- **Componente 1: Porcentaje de metas cumplidas = (Metas cumplidas/las metas planeadas)\*100**
- **Componente 2: Porcentaje de áreas que cumplen con el plan operativo = (áreas que cumplen con al menos el 80 por ciento de su plan operativo/total de áreas que cuentan con plan operativo)\*100**
- **Componente 1, Actividad 2: Porcentaje de parques y jardines atendidos = (m2 de parques y jardines atendidos/m2 de parques y jardines planeados)\*100**
- **Componente 1, Actividad 5: Porcentaje de cumplimiento del servicio de limpia y recolección de residuos = (número de toneladas de RSU recolectados/número de toneladas de RSU por recolectar)\*100**

**Adicionalmente, hacer públicos los medios de verificación, ya que no se obtuvo evidencia de estos elementos para ninguno de los indicadores con excepción del nivel Fin; cabe mencionar que contar con información pública contribuye al reporte de avances por parte de la Unidad Responsable del Pp.**

**8. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a. **Nombre.**
- b. **Definición.**
- c. **Método de cálculo.**
- d. **Unidad de Medida.**
- e. **Frecuencia de Medición.**
- f. **Línea base.**
- g. **Metas con las siguientes características:**
  - i. **Cuentan con unidad de medida.**
  - ii. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
  - iii. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**
- h. **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

El Pp ha desarrollado para cada uno de sus 12 indicadores una ficha técnica. Por consiguiente, se realiza el análisis partiendo de lo general a lo específico para cada uno de los indicadores que conforman la MIR del Pp y comparándolo con las recomendaciones de la *Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos publicada por la SHCP*.

♦ **Nombre.**

El total de los 12 indicadores del Pp 19 “*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*” tienen definido un nombre en su ficha técnica correspondiente.

♦ **Definición.**

Las fichas técnicas contienen una definición clara y precisa acerca de cada uno de los indicadores contenidos en la MIR.

♦ **Método de cálculo.**

El total de los indicadores del Pp cuenta con un método de cálculo estructurado a manera de fórmula y consistente con el nombre.

♦ **Unidad de Medida.**

El total de los 12 indicadores establecen su unidad de medida como “*porcentaje*”

♦ **Frecuencia de Medición.**

Con respecto a este punto se identificó que 9 de los indicadores tienen una frecuencia de medición mensual, es decir, generan información cada mes; estos indicadores corresponden a los siguientes

niveles de la MIR: *Propósito, Actividad 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 2.1*, así como el Componentes 2. Por otra parte, 2 de los indicadores restantes tienen una frecuencia de medición semestral, de modo que generan información cada seis meses; los niveles de la MIR que corresponden a esta frecuencia son: *Fin y la Actividad 2.2*. Finalmente, el indicador del Componente 1, su frecuencia de medición es anual.

♦ **Línea base.**

La línea base establecida para los indicadores es de N/A lo cual se asume que son indicadores de nueva creación.

♦ **Metas**

El total de indicadores establece una meta del 95 por ciento para cada uno de los indicadores y se miden de manera anual.

Una vez establecidos los puntos anteriores, se presenta el siguiente análisis correspondiente al desempeño y factibilidad de las metas:

**Nivel Fin**

Fin		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de población con buena percepción	N/A	95%

Se identificó para el indicador del nivel Fin no establece una línea base, por lo que, se asume que es un indicador de nueva creación, mientras que la meta anual del ejercicio fiscal 2022 fue de 95 por ciento, en cuanto al comportamiento del indicador es *ascendente*, se esperaría que incremente el número de personas con buena percepción acerca de los servicios públicos a los que se tiene acceso, de esta manera se concluye que se encuentra orientada al desempeño y al mismo tiempo puede considerarse factible, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

**Nivel Propósito**

Propósito		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de cumplimiento de los programas operativos	N/A	95%

En cuanto al indicador del nivel Propósito, no se establece una línea base, por lo que, se asume que es un indicador de nueva creación, y del ejercicio fiscal 2022 fue del 95 por ciento; considerando que el sentido del indicador es *ascendente*, se espera que año con año se cubra el total de programas planteados durante el año, por lo que la meta está orientada al desempeño. En cuanto a su factibilidad,

se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

### Nivel Componentes

Componente 1		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas	N/A	95%

Para el caso del indicador asociado al Componente 1, no se tuvo evidencia de la línea base, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por su parte se identificó una meta del 95 por ciento, considerando el sentido del indicador, *ascendente*, se espera el cumplimiento de las metas estratégicas programadas durante el año, por lo que la meta está orientada al desempeño y a su vez es factible de alcanzar considerando que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente 2		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2023
Porcentaje de cumplimiento del plan operativo	N/A	95%

Para el indicador del Componente 2, no se tuvo evidencia de la línea base, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por otro lado, establece una meta del 95 por ciento, considerando el sentido del indicador, *ascendente*, se esperaría el mayor cumplimiento de las actividades establecidas en el plan operativo, por lo tanto, la meta está orientada al desempeño. En cuanto a su factibilidad, se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

### Nivel Actividades

Actividad 1.1		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2023
Porcentaje de cumplimiento del servicio de alumbrado público	N/A	95%

Con relación a la Actividad 1.1, no se tuvo evidencia de la línea base por lo que, se asume que es un indicador de nueva creación, mientras que la meta para el ejercicio fiscal 2022 fue del 95 por ciento; considerando el comportamiento del indicador *ascendente* se esperaría atender año con año el mayor número de luminarias que se encuentran sin funcionar, por lo tanto, se considera que la meta es retadora y a su vez resulta ser factible ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 1.2		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de cumplimiento del servicio de parques y áreas verdes	N/A	95%

En cuanto al indicador de la Actividad 1.2, no se tuvo evidencia de la línea base, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, en cuanto a la meta establecida para el ejercicio fiscal 2022 fue del 95 por ciento, de esta manera y considerando que el sentido del indicador es *ascendente*, se concluye que la meta es retadora, puesto que se espera cumplir con el total de servicios demandados por parte de la ciudadanía para el mejoramiento de parques y áreas verdes del municipio. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 1.3		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de cumplimiento del servicio de la superficie de rodamiento	N/A	95%

Con respecto a la Actividad 1.3, no se tuvo evidencia de la línea base, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por otro lado, la meta establecida fue del 95 por ciento, considerando el sentido de este indicador es *ascendente* se esperaría que año con año el programa atienda el total de metros cuadrados planeados; de la misma manera, es factible, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 1.4		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de cumplimiento del servicio de señalización horizontal y vertical	N/A	95%

El indicador de la Actividad 1.4, no establece una línea base, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, en cuanto a la meta para el ejercicio fiscal 2022 fue del 95 por ciento; considerando que el sentido del indicador es *ascendente* se esperaría año con año atender el mayor número de servicios programados, es por lo anterior que se considera que la meta está orientada al desempeño y cumple con ser factible, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 1.5		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022



Porcentaje de cumplimiento del servicio de limpia y recolección de residuos	N/A	95%
---	-----	-----

El indicador de la Actividad 1.5, no establece una línea base, lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por su parte en cuanto a la meta se establece en 95 por ciento para el ejercicio fiscal 2022, considerando el sentido del indicador *ascendente*; por lo que, se estaría año con año cumplir con el total de servicios de limpia y recolección de residuos. Por lo tanto, la meta cumple con estar orientada al desempeño; de la misma manera su factibilidad se establece como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 1.6		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de cumplimiento del servicio de mantenimiento a sistema pluvial	N/A	95%

El indicador de la Actividad 1.6, no establece una línea base lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por su parte la meta anual para el ejercicio fiscal 2022 fue del 95 por ciento, considerando el sentido del indicador *ascendente*, lo cual se espera que año con año atender el total de colonias programadas para mantenimiento del sistema pluvial. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 2.1		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Porcentaje de cumplimiento de colonias	N/A	95%

El indicador de la Actividad 2.1, no establece una línea base lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por su parte la meta anual para el ejercicio fiscal 2022 fue del 95 por ciento, considerando el sentido del indicador *ascendente*, lo cual se espera que año con año atender el total de colonias programadas para mantenimiento al interior de estas. En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que, el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad 2.2		
Indicador	Línea Base 2022	Meta 2022
Convenios realizados	N/A	95%

- ♦ El indicador de la Actividad 2.2, no establece una línea base lo cual se asume que es un indicador de nueva creación, por su parte la meta anual para el ejercicio fiscal 2022 fue del 95 por ciento,

considerando el sentido del indicador *ascendente*, lo cual se espera que en el año se logren concretar el 95 por ciento de los convenios.

### Comportamiento del Indicador

El total de los indicadores contenidos en la MIR definen un comportamiento ascendente en sus respectivas fichas técnicas.

En conclusión, considerando que las metas establecidas no cuentan con línea base asumiendo que se está en presencia de indicadores de nueva creación, las metas establecidas se identifican como orientadas al desempeño.

***Se recomienda que los resultados obtenidos al cierre del ejercicio se utilicen como línea base para el siguiente ejercicio fiscal.***

***Así mismo, se identificó una clara inconsistencia entre seis de los indicadores de la MIR con los indicadores de las Fichas Técnicas, mismos que se mencionaran a continuación:***

**Tabla 5. Cambios identificados en la MIR con respecto a las Fichas Técnicas.**

Matriz de Indicadores de Resultados	Fichas Técnicas de los indicadores
<b>Actividad 1.1.</b> Porcentaje de luminarias en funcionamiento	<b>Actividad 1.1.</b> Porcentaje de cumplimiento del servicio de alumbrado
<b>Actividad 1.2.</b> Porcentaje de parques y áreas verdes atendidos	<b>Actividad 1.2.</b> Porcentaje de cumplimiento del servicio de parques y áreas verdes
<b>Actividad 1.3.</b> Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	<b>Actividad 1.3.</b> Porcentaje de cumplimiento del servicio de la superficie de rodamiento
<b>Actividad 1.6.</b> Porcentaje de km lineales del sistema pluvial con mantenimiento	<b>Actividad 1.6.</b> Porcentaje de cumplimiento del servicio de mantenimiento a sistema pluvial
<b>Actividad 2.1.</b> Porcentaje de cumplimiento al plan de mantenimiento interior en colonias	<b>Actividad 2.1.</b> Porcentaje de cumplimiento de colonias
<b>Actividad 2.2.</b> Porcentaje de convenios realizados	<b>Actividad 2.2.</b> Convenios realizados

Fuente: elaboración propia con base a la MIR y a las Fichas técnicas de los indicadores del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"

Derivado de lo anterior se recomienda la revisión de cada uno de sus indicadores, con la finalidad de que ambos documentos sean consistentes.

#### 5.4.1. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

#### 9. ¿Con cuáles programas y/o acciones en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

En esta pregunta se analizan las posibles complementariedades y/o coincidencias del Pp evaluado, es decir, si se identifica si existe alguna relación directa entre el programa evaluado con otros en cuanto a la atención de la misma Población objetivo u objetivos similares.

En primera instancia es importante tomar en cuenta las definiciones de programas complementarios y coincidentes con base en lo establecido por CONEVAL:

- a) *Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;*
- b) *Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios;*
- c) *Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y*
- d) *Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.*

El Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" tiene el siguiente objetivo "Los ciudadanos del Municipio de Monterrey cuentan con programas de mantenimiento a la infraestructura municipal, de manera continua y programada", de ahí que se identificaron las siguientes coincidencias:

- El Programa "Planeación, Promoción y Supervisión de Obras" a cargo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible del Municipio de Monterrey tiene como objetivo el siguiente "La Ciudad de Monterrey, construye Infraestructura Pública Municipal de calidad, para la atención de necesidades prioritarias requeridas por la población, de manera ordenada y programática, a fin de informar el impacto y alcance que genera cada proyecto de Obra Pública". Con relación al Pp evaluado, ambos consideran el elemento de infraestructura municipal, por lo tanto, son coincidentes.

## 6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### 6.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

10. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico o de trabajo anual con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
  - Contempla el mediano y/o largo plazo.
  - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
  - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
  - Es conocido por los responsables de los principales procesos del programa.
  - Tiene establecidas sus metas.
  - Se revisa y actualiza.

Tabla 6. POA 2022 Dirección de Coordinación y Mantenimiento.

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Porcentaje de cumplimiento al programa de mantenimiento de Sistemas de Riego	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Porcentaje	100%	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
2	Cantidad de m2 intervenidos dentro del programa de control fitosanitario	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	240,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000

Fuente: Programa Operativo Anual 2022

Tabla 7. POA 2022. Dirección General de Parques y Jardines

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Realizar campamento de verano.	4. Ciudad humana	4.7 Promoción e impulso al desarrollo cultural	4.7.2 Impulsar una oferta amplia y atractiva de programas artísticos que promuevan y difundan la creatividad e innovación cultural	Campamento	1	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica							1					

Desglose de Actividades											Calendarización de actividades											
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
2	Realizar apertura de la temporada acuática.	4. Ciudad humana	4.8 Promoción e impulso al deporte y la recreación	4.8.1 Promover la práctica de las diferentes disciplinas deportivas para el desarrollo de la cultura física y el deporte en condiciones funcionales	Temporada	1	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica			1									
3	Realizar festival del día de muertos	4. Ciudad humana	4.7 Promoción e impulso al desarrollo cultural	4.7.2 Impulsar una oferta amplia y atractiva de programas artísticos que promuevan y difundan la creatividad e innovación cultural	Festival	1	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica											1	
4	Realizar Festival Navideño 2022	4. Ciudad humana	4.7 Promoción e impulso al desarrollo cultural	4.7.2 Impulsar una oferta amplia y atractiva de programas artísticos que promuevan y difundan la creatividad e innovación cultural	Festival	1	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica												1
5	Realizar Eventos gratuitos en los parques públicos	4. Ciudad humana	4.7 Promoción e impulso al desarrollo cultural	4.7.2 Impulsar una oferta amplia y atractiva de programas artísticos que promuevan y difundan la creatividad e innovación cultural	Eventos	9	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1	2	1			1	1	1	1			1

Desglose de Actividades											Calendarización de actividades											
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
6	Cantidad de mantenimientos generales de áreas acuáticas	3. Ciudad Sostenible	3.6 Servicios públicos de calidad	3.6.5 Mejorar la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes	Mantenimientos	7	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica			1	1	1	1	1	1				
7	Cantidad de mantenimientos generales de parques realizados	3. Ciudad Sostenible	3.6 Servicios públicos de calidad	3.6.5 Mejorar la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes	Mantenimientos	12	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Cantidad de actividades con organizaciones públicas y privadas	4. Ciudad humana	4.7 Promoción e impulso al desarrollo cultural	4.7.2 Impulsar una oferta amplia y atractiva de programas artísticos que promuevan y difundan la creatividad e innovación cultural	Actividades	90	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	7	7	8	8	8	8	8	7	7	7	7	

Fuente: Programa Operativo Anual 2022



Tabla 8. POA 2022. Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Cantidad de m2 intervenidos para mantenimiento de áreas verdes	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	22,008,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000	1,834,000
2	Cantidad de servicios de mantenimiento de fuentes realizados	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Servicios	780	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
3	Porcentaje de atención a solicitudes del servicio de alumbrado público	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Porcentaje	100%	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Programa Operativo Anual 2022

Tabla 9. POA 2022 Dirección Operativa Zona Centro

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Cantidad de m2 intervenidos para el mantenimiento de las áreas verdes	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	m <sup>2</sup>	5,069,682	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	594,947.00	594,947.00	594,947.00	594,947.00	594,947.00	594,947.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
2	Cantidad de km intervenidos para la limpieza de avenidas principales y secundarias por medio del barrido manual	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	km	29,200	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	2,480.00	2,240.00	2,480.00	2,400.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,400.00	2,480.00	2,480.00	2,400.00	2,480.00
3	Cantidad de km intervenidos para realizar limpieza de avenidas principales y secundarias de pepena	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	km	22,630	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1,922.00	1,736.00	1,922.00	1,860.00	1,922.00	1,860.00	1,922.00	1,922.00	1,860.00	1,922.00	1,860.00	1,922.00
4	Cantidad de km intervenidos para el aspirado de las avenidas principales	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	km	7,127	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1,208.00	1,120.00	1,197.00	1,189.00	1,106.00	1,207.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
5	Cantidad de km intervenidos para el barrido mecánico en las avenidas principales	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	km	8,440	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1,240.00	1,120.00	1,240.00	1,200.00	1,240.00	1,200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
6	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de cordones	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	u	240,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
7	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de barandal	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	u	36,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000
8	Cantidad de metros cuadrados intervenidos mediante el lavado de muros	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	m <sup>2</sup>	36,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000
9	Cantidad de m intervenidos en pintura de cordón	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	m	120,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
10	Cantidad de piezas de rejillas limpiadas	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación de Espacios Públicos	piezas	10,080	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840	840

Fuente: Programa Operativo Anual 2022

Tabla 10. POA 2022 Dirección Operativa Zona Sur Huajuco

Desglose de Actividades											Calendarización de actividades											
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Cantidad de m2 intervenidos para el mantenimiento de las áreas verdes	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	4,278,754	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	341,386	328,275	429,585	386,467	304,423	365,457	348,275	388,866	347,186	368,571	322,661	347,602
2	Cantidad de km intervenidos para la limpieza de avenidas principales y secundarias por medio del barrido manual	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	2,394	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	198	227	200	193	205	189	195	206	189	200	194	198
3	Cantidad de km intervenidos para realizar limpieza de avenidas principales y secundarias de pepena	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	22,185	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1,890	1,696	1,902	1,804	1,890	1,824	1,850	1,906	1,808	1,896	1,850	1,870

Desglose de Actividades											Calendarización de actividades											
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
4	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de cordones	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	266,650	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	16,000	25,000	30,000	37,500	29,400	0	42,500	12,500	7,500	8,750	32,500	25,000
5	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de barandal	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	1,100	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	0	0	0	0	0	300	0	0	0	800	0	0
6	Cantidad de metros cuadrados intervenidos mediante el lavado de muros	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	48,002	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	4,800	3,600	3,200	2,400	0	7,200	2,000	6,400	6,800	4,000	2,802	4,800
7	Cantidad de m intervenidos en pintura de cordón	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	141,902	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	10,000	10,000	12,500	18,750	14,400	0	25,000	0	6,252	12,500	20,000	12,500

Desglose de Actividades											Calendarización de actividades											
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
8	Cantidad de piezas de rejillas limpiadas	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	piezas	1,800	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	0	0	0	300	300	0	0	300	300	300	300	0

Fuente: Programa Operativo Anual 2022

Tabla 11. POA 2022 Dirección Operativa de Zona Norte

Desglose de Actividades											Calendarización de actividades											
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Cantidad de m2 intervenidos para el mantenimiento de las áreas verdes	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m2	2,627,768	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	382,609	357,862	334,636	368,210	197,053	185,247	34,445	211,416	197,483	185,247	34,445	139,115

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
2	Cantidad de km intervenidos para la limpieza de avenidas principales y secundarias por medio del barrido manual	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	2,189	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	180	172.8	187.2	180	172.8	187.2	187.2	194.4	180	180	172.8	194.4
3	Cantidad de km intervenidos para realizar limpieza de avenidas principales y secundarias de pepena	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	13,234	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	1091.6	1038	1,128.40	1088.3	1051	1131.8	1133.9	1179	1086.6	1088.7	1042.6	1174.5
4	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de barandal	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	56,500	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	0	0	11,500	5,000	4,000	3,000	0	6,500	9,000	4,500	1,000	12,000

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
5	Cantidad de metros intervenidos mediante pintura de cordón	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	404,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	68,900	55,600	10,000	0	41,500	61,300	32,200	0	7,500	67,900	59,100	0
6	Cantidad de piezas de rejillas limpiadas	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	piezas	1,255	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	104	96	108	105	104	104	105	108	104	105	104	108
7	Cantidad de piezas pintadas de manera general en las plazas	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	piezas	385	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	50	41	50	46	32	44	32	8	6	28	17	31
8	Familias beneficiadas mediante el servicio de agua de uso doméstico	3. Ciudad Sostenible	3.6. Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	10. Gestión y operación de Servicios	Familias beneficiadas	30,646	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	2,525	2,352	2,666	2,523	2,527	2,594	2,523	2,636	2,586	2,525	2,533	2,656

Fuente: Programa Operativo Anual 2022



Tabla 12. POA 2022 Dirección Operativa Zona Poniente

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Cantidad de m2 intervenidos para el mantenimiento de las áreas verdes	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	8,897,120	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	891,000	816,500	854,620	852,800	823,200	884,000	625,000	650,000	625,000	625,000	600,000	650,000
2	Cantidad de km intervenidos para la limpieza de avenidas principales y secundarias por medio del barrido manual	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	912	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	75	69	78	78	72	78	78	81	75	75	72	81
3	Cantidad de km intervenidos para realizar limpieza de avenidas principales y secundarias de pepena	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	3,040	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	250	230	260	260	240	260	260	270	250	250	240	270
4	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de cordones	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	254,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	22,000	20,000	22,000	21,000	21,000	23,000	21,000	23,000	21,000	21,000	20,000	19,000

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
5	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de barandal	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	76,200	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	6,600	6,000	6,600	6,300	6,300	6,900	6,300	6,900	6,300	6,300	6,000	5,700
6	Cantidad de metros cuadrados intervenidos mediante el lavado de muros	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	101,600	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	8,800	8,000	8,800	8,400	8,400	9,200	8,400	9,200	8,400	8,400	8,000	7,600
7	Cantidad de m intervenidos en pintura de cordón	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	304,800	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	26,400	24,000	26,400	25,200	25,200	27,600	25,200	27,600	25,200	25,200	24,000	22,800
8	Cantidad de piezas de rejillas limpiadas	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	piezas	1,505	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	125	110	130	130	120	130	130	135	125	125	120	125

Fuente: Programa Operativo Anual 2022

Tabla 13. POA 2022 Dirección Operativa Zona Sur

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Cantidad de m2 intervenidos para el mantenimiento de las áreas verdes	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	3,676,305	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	342,593	360,083	362,293	300,617	342,593	342,593	206,599	161,706	210,683	392,184	352,842	301,519
2	Cantidad de km intervenidos para la limpieza de avenidas principales y secundarias por medio del barrido manual	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	565	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	44.88	41.71	45.68	44.56	41.48	44.36	47.31	46.78	43.98	46.11	46.18	72.33
3	Cantidad de km intervenidos para realizar limpieza de avenidas principales y secundarias de pepena	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	km	2,202	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	179.24	177.92	192.16	194.24	170.24	187.24	202.24	215.44	178.24	179.24	179.64	146.64

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
4	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de cordones	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	38,400	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200
5	Cantidad de metros intervenidos mediante el lavado de barandal	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	76,800	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400
6	Cantidad de metros cuadrados intervenidos mediante el lavado de muros	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m <sup>2</sup>	38,400	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200
7	Cantidad de m intervenidos en pintura de cordón	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	m	16,000	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	0	0	0	0	0	4,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
8	Cantidad de piezas de rejillas limpiadas	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	piezas	800	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	90	70	80	100	80	80	50	50	50	50	50	50

Fuente: Programa Operativo Anual 2022

Tabla 14. POA 2022 Dirección de Servicios Técnicos

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
1	Realizar el desazolve de alcantarillas por medio del operativo Hidrojet	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Piezas	1,440	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
2	Realizar el mantenimiento de panteones municipales	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Mantenimientos	4	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica		1		1					1	1		
3	Porcentaje de atención a las solicitudes de permisos de ruptura y/u ocupación de vía pública	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Porcentaje	100%	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	Porcentaje de atención a las solicitudes de Contratos de recolección de residuos (tipo A, tipo B y tipo c)	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Porcentaje	100%	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Desglose de Actividades										Calendarización de actividades												
No.	Actividad	Eje Rector	Objetivo Estratégico	Programa Presupuestario	Unidad de medida	Meta	Semaforización			Medios de verificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
							Verde	Amarillo	Rojo													
5	Porcentaje de atención a las solicitudes de Autorización para personas físicas o morales con vehículos destinados al servicio privado de recolección y traslado de residuos no peligrosos en el territorio Municipal de Monterrey.	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Porcentaje	100%	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	Porcentaje de atención a las solicitudes de servicios de panteones municipales	3. Ciudad Sostenible	3.6 Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.	11. Recuperación y mantenimiento de espacios públicos	Porcentaje	100%	>=80%	<80% & >50%	<=50%	Reporte de intervenciones y evidencia fotográfica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Programa Operativo Anual 202

Con base en los POA relacionado con el Pp se realiza el análisis de cada uno de los incisos que plantea la pregunta.

Para el primer inciso que se refiere a que si este instrumento es resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado lo que significa que sigan un procedimiento establecido, no se contó con la evidencia suficiente respecto a un procedimiento documentado en donde se detallen las acciones ordenadas para el desarrollo del POA, por lo que no se da cumplimiento al inciso a). En cuanto a si contempla el mediano y largo, se identificaron la calendarización de actividades con el porcentaje que se debe cubrir durante los doce meses del año, por lo tanto, se cumple con el inciso b).

Referente al inciso c) donde menciona los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa, no se cumple con este inciso, puesto que el objetivo del nivel Fin es contribuir a mejorar la percepción ciudadana de los servicios primarios realizados por la Secretaría de Servicios Públicos, y los POA se enfocan en atender diversas actividades enfocadas a los servicios primarios a nivel operativo, pero no estratégico.

Continuando con el análisis, los programas operativos anuales cuentan con sus respectivos indicadores en los que desglosa la unidad de medida, metas, medios de verificación y semaforización, es así que, se da cumplimiento con el inciso d). Por su parte para el siguiente inciso que pregunta si el instrumento es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp, se logró identificar que, en el POA, para cada una de sus respectivas actividades, se señala el área responsable de su cumplimiento, por lo que se puede asegurar que el instrumento es conocido por las áreas involucradas y, por ende, se cumple el inciso e)

Con relación al inciso f) en donde se cuestiona si el POA establece metas, se logró corroborar ya que se identificó que se establecen tanto metas anuales como mensuales, con lo que se cumple este inciso.

Finalmente, se pregunta si las metas se revisan y actualizan, para lo cual no se tiene evidencia documentada sobre la existencia de actividades de revisión y actualización de estas, lo anterior al no haber evidencia de un procedimiento que así lo señale. No obstante, de manera empírica se tiene conocimiento que, de acuerdo con el ciclo presupuestal del municipio de Monterrey, el Pp actualiza sus metas de manera anual con base en el proceso de presupuestación. Por tal motivo, no se cumple este inciso.

En conclusión, el Pp cumple con cinco de los siete criterios señalados en la pregunta.



## 6.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

### 11. Si el personal responsable del programa ha utilizado informes de evaluaciones externas ¿qué Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) han sido solventados y cuáles han sido los resultados?

Se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" dentro del Documento de Trabajo para el ejercicio fiscal 2022:

**Tabla 15. Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos", 2022**

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados	Realizar las modificaciones correspondientes a nivel de resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.	Dirección General Operativa	31/12/2022	Contar con una herramienta de planeación estratégica y seguimiento de metas y objetivos que cumpla con los elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML) con énfasis en la vinculación con los documentos de planeación y prioridades de gasto municipales; sintaxis de objetivos; indicadores que midan elementos cualitativos y cuantitativos y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados y aportación marginal; determinar elementos para la identificación de medios de verificación; y definición de	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos para el ejercicio fiscal 2023

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
					externalidades negativas o riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos Programa.	
2	Árbol de problemas y objetivos	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML.	Dirección General Operativa	31/12/2022	Fortalecer el diseño del Pp a través de la identificación de la problemática central atendida por el Programa aplicando criterios de prioridad y selectividad, así como la definición de los efectos y causas asociados a la misma; así como determinar medios o alternativas para la consecución de metas y objetivos y los efectos esperados.	Árbol de problemas y objetivos del Pp Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos

*Fuente: Programa Anual de Evaluación 2022. Documento de Trabajo. Aspectos Susceptibles de Mejora*

La Matriz de Indicadores para Resultados y el árbol de problemas generados a partir de los ASM, han permitido el desarrollo de esta evaluación.

***De acuerdo con lo observado en la pregunta 1, se recomienda el replanteamiento de la definición del problema, así como de las poblaciones potencial y objetivo, lo que modifica de manera sensible en enfoque del programa.***

**12. A partir del análisis de la información sobre el programa y de la experiencia en la temática de la persona evaluadora ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Considerando la evaluación anterior a la que ha sido sujeto el programa, se recomienda realizar una evaluación de diseño, lo anterior bajo la premisa de que la necesidad que busca atender el Pp es relevante para el municipio de Monterrey y el nuevo enfoque de la política pública del municipio que se plasmó en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

La evaluación de diseño permitiría hacer una revisión del instrumento que ha utilizado el Pp a la fecha (MIR) desde la propia definición del problema como se plantea en la pregunta 1 de este documento, y a partir de la posible redefinición del problema identificar las causas actuales y los efectos posibles en caso de no resolverse y de las definiciones de la población potencial y población objetivo. A partir de allí, se podría diseñar la política pública con un nuevo enfoque, estableciendo medios y posteriormente Componentes que pudieran contribuir de manera eficaz y eficiente a mejorar la infraestructura municipal.

### 6.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

- 13. ¿El personal responsable del programa recolecta la siguiente información? ¿cuál es su uso en la toma de decisiones?**
- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal y nacional.
  - b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a la población o área de enfoque atendida en el tiempo.
  - c. Las características socioeconómicas de la población o área de enfoque atendida y no atendida, con fines de comparación.
  - d. El desempeño del programa, con las siguientes características:
    - i. Oportuna.
    - ii. Confiable, cuenta con un mecanismo de validación.
    - iii. Sistematizada.
    - iv. Pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
    - v. Actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.
  - e. Información sobre la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).
  - f. La georreferenciación de la información vinculada a un punto espacial.

El programa cuenta con un documento de Diagnóstico en el cual desarrolla diversos apartados que aportan al análisis de la presente pregunta.

En cuanto al inciso a) en el Diagnóstico del Pp se identificó un apartado específico de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde el Pp se vincula al *Eje 2. Política Social*, por otro lado, se identificó la alineación al *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, específicamente al *eje 2, Generación de Riqueza Sostenible*, al *objetivo 2.1. Movilidad Sustentable*, *objetivo 2.4. Agua: Recurso invaluable* y al *objetivo 2.7. Gestión de Residuos e impactos ambientales*. Finalmente se encuentra vinculado al *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024*, al *Eje 3. Ciudad Sostenible*, en específico a uno de los objetivos que es *objetivo 3.6. Servicios Públicos de Calidad*, por lo tanto, se cumple con el inciso correspondiente.

Para el inciso b) que se refiere a si el Pp recolecta información sobre los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios, no se tuvo evidencia de que el Pp cuente con dicha información, ya que, por su naturaleza, no le aplica el otorgamiento de apoyos monetarios o en especie directos a la población.

Respecto a la información socioeconómica de los beneficiarios, no se identificó el padrón de beneficios en donde se integre la información de la población que es beneficiada con los servicios de

mantenimiento de infraestructura que se realiza en municipio por parte del programa, ya que, por su naturaleza, no la aplica que cuente con este tipo de información.

Por su parte, referente al inciso d) el cual hace relación al desempeño del programa se identificó lo siguiente:

El programa “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos”, cuenta con los avances trimestrales de la MIR de cada uno de los indicadores, así como el Programa Operativo Anual, en el cual se puede monitorear el desempeño de sus indicadores.

- i. Como se mencionó anteriormente, se identificó que el seguimiento del Programa se realiza de manera trimestral y anual, por lo que se puede determinar que la información es oportuna.
- ii. En cuanto a si la información es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación, derivado de que es información proporcionada por la Secretaría de Servicios Públicos, y sus indicadores se pueden monitorear en el portal de transparencia del municipio de Monterrey, la cual se valida por los servidores públicos a cargo del Pp y, por lo tanto, se considera como confiable.
- iii. Referente a si la información se encuentra sistematizada, como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Servicios Públicos realiza el monitoreo el cual publica en el portal de transparencia del Municipio.
- iv. Por su parte, es posible identificar que la información contenida en los Programas Operativos Anuales permite monitorear el avance de los indicadores a nivel Actividades y Componentes.
- v. Por último, la información de seguimiento del Pp se encuentra actualizada, debido a que como ya se mencionó, la información de monitoreo se entrega de manera a trimestral y está disponible en el portal de transparencia, por lo tanto, se considera que la información está actualizada.

En concordancia con el inciso c), no se cuenta con evidencia que el Pp recolecte información socioeconómica sistematizada (en forma de bases de datos) de las personas que no son beneficiarias, por lo tanto, no se cumple con el inciso e).

## 7. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### 7.1. ANÁLISIS DE COBERTURA

- 14. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- Incluye la cuantificación y características de la población objetivo.
  - Especifica metas de cobertura anual.
  - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

De acuerdo con el documento de Diagnóstico proporcionado por la Secretaría de Servicios Públicos, se tuvo evidencia en el apartado de cobertura los objetivos definidos en la MIR la cobertura, la cual varía según el servicio que ofrece, tal como se muestra continuación:

**Tabla 16. Cobertura de los niveles de la MIR**

Nivel	Objetivo	Indicador	Cobertura
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de los servicios primarios realizados por la Secretaría de Servicios Públicos	Porcentaje de población con buena percepción	95% de las personas que solicitan un servicio.
<b>Propósito</b>	Mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de los programas operativos	95% de los programas operativos cumplan con sus metas mensuales.
<b>Componente 1</b>	Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas	Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas	95% de cumplimiento de los indicadores estratégicos.
<b>Actividad 1 componente 1</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento al alumbrado público	Porcentaje de cumplimiento del servicio de alumbrado	93% de atención a las solicitudes realizadas sobre el mantenimiento de las Luminarias.

Nivel	Objetivo	Indicador	Cobertura
<b>Actividad 2 componente 1</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a parques/áreas verdes	Porcentaje de cumplimiento del servicio de parques y áreas verdes	95% de cobertura mensual al mantenimiento de las áreas verdes, asignadas a la SSP (7,560,874 m <sup>2</sup> )
<b>Actividad 3 componente 1</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a la superficie de rodamiento	Porcentaje de cumplimiento del servicio de la superficie de rodamiento	95% de cobertura del cumplimiento de los m <sup>2</sup> planeados para el bacheo. (216,000m <sup>2</sup> de bacheo anual)
<b>Actividad 4 componente 1</b>	Cumplimiento al servicio de señalización horizontal y vertical	Porcentaje de cumplimiento del servicio de señalización horizontal y vertical	95% de cobertura del cumplimiento de los m <sup>2</sup> planeados para el bacheo. (1,000,202.00 metros lineales anual)
<b>Actividad 5 componente 1</b>	Cumplimiento al servicio de limpia y recolección de residuos	Porcentaje de cumplimiento del servicio de limpia y recolección de residuos	95% de cobertura del cumplimiento de los km lineales planeados para la limpieza en calles y avenidas planeadas. (35,260.00 km lineales anual)
<b>Actividad 6 componente 1</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a sistema pluvial	Porcentaje de cumplimiento del servicio de mantenimiento a sistema pluvial	95% de cobertura del cumplimiento de los metros lineales planeados para el desazolve de ductos por medio del operativo hidrojet (18,000 m lineales)
<b>Componente 2</b>	Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido	Porcentaje de cumplimiento del plan operativo	95% de cumplimiento en el desarrollo del plan operativo (Los Programas operativos planeados y realizados)

Nivel	Objetivo	Indicador	Cobertura
Actividad 1 componente 2	Servicio de mantenimiento al interior de las colonias	Porcentaje de cumplimiento de colonias	95% de cumplimiento a las colonias planeados para la realización del Operativo Especial: Ahora Vamos Juntos (46 colonias en el año)
Actividad 2 componente 2	Promoción de convenios con otros organismos públicos	Convenios realizados	Promover convenios de participación con otros organismos públicos, se tiene planeado realizar al menos 4 convenios este año.

*Fuente: Secretaría de Servicios Públicos (2021). Diagnóstico del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"*

Con base en lo anterior, se identificó el porcentaje de cumplimiento por indicador de la MIR, sin embargo, el Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" NO cuenta con un documento o instrumento identificado como "Estrategia de Cobertura" en el que se cuente con los siguientes elementos:

- Consideren el presupuesto que requiere para el programa que permita atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.
- Especifique metas de cobertura anuales para el mediano y largo plazo, así como los criterios con los que se definen.
- Defina el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

***Es por lo anterior, que se recomienda la documentación de una estrategia de cobertura iniciando por la identificación y cuantificación de la población objetivo y atendida. A partir de allí realizar el cálculo inicial (línea base) de la relación de cobertura y a partir de dicho cálculo determinar, con base en los recursos presupuestarios disponibles, las proyecciones anuales, las metas en el mediano y largo plazo, lo que permitirá identificar la sustentabilidad del Pp***



**15. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa desde que se tiene registro?**

De acuerdo con el diagnóstico del Pp, la definición de las poblaciones del Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos" se definen a continuación:

**Tabla 17. Definición y Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo**

Población	Definición	Cuantificación
Potencial	Ciudadanos de la Ciudad de Monterrey, residentes o en tránsito.	N/D
Objetivo	Población de la ciudad	1,142,994 habitantes

*Fuente: Elaboración propia con base en el documento de diagnóstico del Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"*

Con base en lo anterior, la cobertura se concibe como la relación que hay entre la población atendida respecto de la objetivo como se muestra a continuación:

$$Cobertura = \left( \frac{\text{población o área de enfoque atendida}}{\text{población o área de enfoque objetivo}} \right) * 100$$

Con base en la información proporcionada por el Pp en su documento de diagnóstico se señala que la cobertura del Pp y se mide como la percepción de la población y para cada uno de los servicios que presta el programa se establece una meta del 95 por ciento. Sin embargo, de acuerdo con las definiciones antes señaladas, esto no representa la cobertura de los servicios. En otras palabras, con la información actual, el Pp no contiene los elementos para calcular su cobertura.

En este sentido, con base en la propuesta de definición de la población objetivo que sería Zonas/ colonias prioritarias en materia de mantenimiento a su infraestructura urbana que el Pp que se pretende atender en un ejercicio fiscal, la cobertura se mediría como las colonias o zonas atendidas respecto de las programadas.

## 8. TEMA IV. OPERACIÓN

### 8.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

#### 16. ¿Cuál es el diagrama de flujo del programa para entregar los bienes y servicios?

La Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey Proporcionó al equipo evaluador el siguiente enlace electrónico:

[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_SSPV\\_Procedimientos.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_SSPV_Procedimientos.asp)

El enlace mostrado anteriormente dirige al sitio del Municipio de Monterrey en el cual se encuentran los Procedimientos generales y los procedimientos para dar Trámites y servicios, sin embargo, no se obtuvo la evidencia del diagrama de flujo de los servicios que ofrece el Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos", los cuales son los siguientes:

- \* C1. Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas.
- \* C2. Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido.

***El equipo evaluador recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados a la organización de los servicios que el programa brinda a la población objetivo, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.***

**17. Si el programa cuenta con uno o varios de los procesos que sugiere el CONEVAL (planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, producción de bienes o servicios, distribución de apoyos, entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, contraloría social y satisfacción de usuarios, evaluación y monitoreo) ¿cuáles son sus características en términos de eficacia y suficiencia?**

La Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey Proporcionó al equipo evaluador el siguiente enlace electrónico:

[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_SSPV\\_Procedimientos.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_SSPV_Procedimientos.asp)

En concordancia con la pregunta anterior, se identificó en el enlace el sitio web del Municipio de Monterrey el cual se encuentran los Procedimientos generales y los procedimientos para dar Trámites y Servicios. No obstante, no se tuvo la evidencia acerca de alguno de los procesos que sugiere el CONEVAL para los dos servicios que ofrece el Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos", que son:

- \* C1. Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas.
- \* C2. Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido.

Por lo tanto, no fue posible identificar las características que refieren a su eficacia y suficiencia.

***Por lo anterior, se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la planeación, difusión, solicitud y entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, contraloría social y satisfacción de usuarios, evaluación y monitoreo correspondientes al Pp, ello con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.***

## 8.2. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

### 18. ¿Qué cambios sustantivos en los documentos normativos del programa se han hecho en el último año a fin de agilizar las etapas del programa?

Con respecto a esta pregunta, considerando la información proporcionada por la unidad responsable, se identificó que en el último periodo del ejercicio fiscal 2022, no se tuvieron cambios sustantivos en su normatividad.

**19. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad responsable del programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a la población o área de enfoque atendida y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Considerando que el Pp no entrega apoyos directos a la población en la forma de subsidios, no le aplica identificar problemas que enfrenta para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. En su lugar el Pp presta servicios relacionados al mantenimiento de alumbrado público, parques/áreas verdes, recolección de residuos, sistema pluvial, así como los servicios demandados por la ciudadanía, enfocados a mejorar la infraestructura del municipio de Monterrey.

### 8.3. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

#### 20. ¿Qué medidas de adquisición de insumos que garanticen mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad se siguen en el programa?

En estricto apego a su marco normativo local, el Pp utiliza los procedimientos de contratación pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en particular el procedimiento de licitación pública con la finalidad de asegurar las mejores condiciones para el Municipio.

## 21. ¿Cómo se utilizaron los insumos del programa para lograr productos de la cantidad y calidad deseadas?

En concordancia con la pregunta anterior, donde no se tuvo evidencia del procedimiento para la adquisición de insumos, sin embargo, se describen de manera puntual los apoyos del programa, tal como se muestra a continuación

- **Mantenimiento al sistema de alumbrado Público:** atención de manera preventiva y correctiva al sistema de Alumbrado Público municipal.
- **Mantenimiento Integral de las áreas verdes:** Mantenimiento de las áreas verdes (plazas, parques, camellones, rotondas, puntos de flor, etc.) por medio del deshierbe, poda, cajeteo de árboles, retiro de árboles secos, recolección de basura vegetal, mantenimiento a los sistemas de riego, trabajos de pintura (bancas, juegos, vitapistas, canchas, postería, bardas, muretes, jardineas, etc.).
- **Mantenimiento a la superficie de rodamiento (bacheo):** por medio del bacheo de calles, reparando los daños ocasionados a la carpeta asfáltica para mejorar el tránsito vehicular.
- **Servicio de Señalización Horizontal y vertical (pintura):** por medio de la pintura de cordones, 8avos y líneas preventivas (color amarillo).
- **Servicio de limpia y recolección de residuos:** por medio del barrido manual, que se realiza en calles y avenidas principales del Municipio.
- **Servicio de mantenimiento al sistema pluvial:** limpieza y desazolvé por medio del operativo especial Hidrojet, consiste en la limpieza profunda del sistema pluvial por medio de inyección a presión de agua y recolección de azolve.
- **Mantenimiento interior en Colonias:** Consiste en la puesta en marcha del Programa: Ahora Vamos Juntos, este programa tiene como objetivo principal: Realizar el Mantenimiento Integral a la infraestructura urbana municipal de una Colonia, para mejorar el entorno de la colonia y la calidad de vida de los vecinos que la habitan, realizando un solo operativo un día.<sup>10</sup>

Cabe mencionar que si bien, se describen las actividades que se esperan llevar a cabo para brindar los servicios de limpieza y mantenimiento integral a la infraestructura urbana municipal, no fue posible identificar la cantidad y calidad de productos deseados.

<sup>10</sup> Secretaría de Servicios Públicos (2021). Diagnóstico del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos

**22. ¿El programa organiza el presupuesto en las clasificaciones y momentos contables que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable? En caso de sí, ¿cuáles son estas?**

En cuanto a la metodología para la distribución del presupuesto, se toma como base lo establecido en los Lineamientos de Control Presupuestal del municipio de Monterrey que tiene por objetivo el de (...)

*Establecer los criterios y disposiciones normativas básicas a seguir para el correcto desarrollo de las actividades y atribuciones de la Dirección de Planeación Presupuestal, en estricto apego a las normas y términos señalados por las leyes en materia presupuestal, hacendaria y financiera.*

(...)

*De Las partidas de conformidad con el Clasificador por Objeto de Gasto emitido por el CONAC, corresponde al nivel de agregación más específico en el cual se describen la expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren; estas pueden ser genéricas (se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno) y específica (corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica -capítulo, concepto y partida genérica-, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas).*

De acuerdo con lo anterior se tuvo evidencia de la información del presupuesto aprobado y los gastos incurridos, desglosados por capítulo de gasto, como se muestra a continuación:

**Tabla 18. Presupuesto desglosado por Capítulo de gasto**

PROGRAMA	APROBADO 2022	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
100000 SERVICIOS PERSONALES	\$162,505,254.63	\$127,850,551.52	\$127,741,095.33
113001 SUELDO AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 59,970,844.27	\$ 46,610,884.24	\$ 46,542,973.51
121001 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 3,357,968.69	\$ 484,960.14	\$ 484,960.14
131001 PREMIOS DE ANTIGUEDAD (QUINQUENIOS)	\$ 2,422,484.44	\$ 501,809.56	\$ 501,809.56
132001 PRIMA VACACIONAL	\$ 5,969,501.40	\$ 4,214,117.28	\$ 4,209,003.92
132002 PRIMA DOMINICAL	\$ 3,606,396.07	\$ 1,730,820.47	\$ 1,730,820.47
132003 AGUINALDO	\$ 26,189,164.63	\$ 12,313,381.98	\$ 12,309,821.98
133001 TIEMPO EXTRA	\$ 1,236,414.55	\$ 2,859,594.69	\$ 2,859,594.69



PROGRAMA	APROBADO 2022	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
134001 COMPENSACIONES	\$ 187,920.82	\$ 667,313.22	\$ 667,313.22
143001 APORTACIONES AL SISTEMA PARA RETIRO	\$ 3,237,159.53	\$ 3,960,428.12	\$ 3,960,428.12
152002 LIQUIDACIONES	\$ 115,938.42	\$ 22,297.19	\$ 22,297.19
152003 INDEMNIZACIONES POR MUERTE	\$ -	\$ 676,000.00	\$ 676,000.00
154001 BONOS DE DESPENSA	\$ 15,730,066.83	\$ 16,384,063.88	\$ 16,384,063.88
154005 PRESTACION ISPT SINDICALIZADOS	\$ 4,888,223.27	\$ 6,655,797.49	\$ 6,653,841.09
155002 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -	\$ 22,559.06	\$ 22,559.06
155004 AYUDA PARA EDUCACION	\$ 1,661,068.55	\$ 1,267,125.00	\$ 1,263,625.00
159001 PREVISION SOCIAL FONDO SAPS	\$ 19,547,157.36	\$ 14,709,882.95	\$ 14,699,510.75
159003 CANASTILLAS DE MATERNIDAD	\$ 4,311.90	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00
159005 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 8,590,961.08	\$ 9,611,385.25	\$ 9,600,026.00
159006 AYUDA PARA TRANSPORTE COLECTIVO	\$ 2,242,454.56	\$ 2,346,771.50	\$ 2,343,627.25
159009 DIVERSAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 520,079.04	\$ 494,900.00	\$ 494,900.00
171002 BONO DE PUNTUALIDAD	\$ 971,666.27	\$ 722,536.50	\$ 722,536.50
171007 BONO ANUAL ESPIRITU DE SERVICIO	\$ 36,264.06	\$ 28,260.00	\$ 28,260.00
171008 BONO ANUAL FIRMA CONTRATO CLAUSULA	\$ 2,019,208.89	\$ 1,561,763.00	\$ 1,559,223.00
<b>200000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 62,783,494.87</b>	<b>\$ 86,719,294.66</b>	<b>\$ 71,760,183.93</b>
211001 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 79,740.79	\$ 279,533.81	\$ 278,828.53
214001 MATERIAL Y UTILES PARA TEC. INF. Y COMUNICACIONES	\$ -	\$ 17,179.60	\$ 17,179.60
215001 MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL	\$ -	\$ 18,178.47	\$ 16,174.00

PROGRAMA	APROBADO 2022	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
216001 ARTICULOS PARA ASEO Y LIMPIEZA	\$ 385,051.71	\$ 4,227,027.38	\$ 3,987,474.04
217001 MATERIAL DIDACTICO	\$ 385.08	\$ 536,935.00	\$ 536,935.00
221001 CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 765.90	\$ 536,645.60	\$ 536,645.60
221003 GASTOS DE CAFETERIA	\$ 31,581.90	\$ 278,588.78	\$ 278,588.78
223001 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ -	\$ 314.01	\$ 314.01
241001 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 705,467.41	\$ 346,730.64	\$ 107,467.88
242001 MATERIAL DE CONSTRUCCION	\$ 1,051,053.15	\$ 250,862.05	\$ 93,155.87
243001 YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 16,229.89	\$ 7,772.64	\$ 460.00
244001 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 73,058.21	\$ 47,178.83	\$ 18,084.40
245001 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ -	\$ 271.44	\$ -
246001 MATERIAL ELECTRICO	\$ 211,144.24	\$ 402,756.72	\$ 301,668.50
247001 PRODUCTOS METALICOS PARA CONSTRUCCION	\$ 102,963.06	\$ 4,263,342.76	\$ 1,410,499.79
248001 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ 116,881.60	\$ 111,302.00
249001 MATERIAL DE PLOMERIA	\$ 4,120.65	\$ 192,310.89	\$ 78,836.06
249002 PINTURA	\$ 5,855,118.59	\$ 10,813,604.25	\$ 10,813,604.25
249003 MATERIAL DE FERRETERIA	\$ 100,915.23	\$ 209,379.73	\$ 160,368.64
249004 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE ALBERCAS	\$ 1,010,766.52	\$ 1.66	\$ -
249007 OTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 239,462.64	\$ 203,398.77	\$ 160,477.15
249008 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS	\$ 431,681.34	\$ 246,814.46	\$ 246,814.46
252001 FERTILIZANTES Y GERMICIDAS	\$ 12,520,290.83	\$ 3,526,354.10	\$ 3,523,081.20

PROGRAMA	APROBADO 2022	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
254001 MATERIAL MEDICO	\$ -	\$ 1,080.40	\$ 1,080.40
254002 MATERIAL MEDICO PARA BOTIQUIN	\$ 37,004.00	\$ 840.00	\$ 840.00
254005 MATERIAL MÉDICO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ -	\$ 66,468.00	\$ 66,468.00
256001 PRODUCTOS DE PLASTICO	\$ 817,417.90	\$ 786,006.45	\$ 494,686.72
259001 MATERIALES QUIMICOS PARA USO COMERCIAL	\$ -	\$ 742,824.29	\$ 742,824.29
261001 GASOLINA	\$ 11,902,109.57	\$ 16,859,475.11	\$ 14,186,207.81
261002 DIESEL	\$ 17,226,696.57	\$ 3,597,174.84	\$ 3,597,174.84
261003 GAS L.P.	\$ 133,856.60	\$ 1,894.21	\$ 1,894.21
261004 ACEITES Y LUBRICANTES	\$ 235,802.85	\$ 1,648,001.38	\$ 1,536,389.28
261005 CARGA DE ACETILENO OXIGENO Y MATERIALES DE SOLDADURA	\$ 19,254.86	\$ 44,959.67	\$ 10,758.23
271001 UNIFORMES	\$ 7,826,601.73	\$ 75,351.28	\$ 75,351.28
272001 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 145,385.84	\$ 299,478.82	\$ 12,394.12
273001 MATERIAL DEPORTIVO Y TROFEOS	\$ -	\$ 3,821.20	\$ 3,821.20
291001 HERRAMIENTAS	\$ 421,328.68	\$ 790,718.66	\$ 331,953.06
292001 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	\$ 7,261.85	\$ 23,625.19	\$ 9,428.25
293003 MOBILIARIO URBANO Y RECREATIVO PARA ESPACIOS PUBLICOS.	\$ -	\$ 22,647,562.57	\$ 15,931,588.45
294001 MATERIALES Y SUMINISTROS DE COMPUTO	\$ -	\$ 5,556.40	\$ -
296001 REFACCIONES	\$ 46,446.29	\$ 173,809.45	\$ 161,142.36
296002 LLANTAS	\$ 1,024,446.64	\$ 2,909,779.08	\$ 2,909,779.08
296003 ACUMULADORES	\$ -	\$ 4,410.00	\$ 4,410.00
298001 REFACCIONES DE EQUIPO PESADO	\$ 114,308.24	\$ 516,341.74	\$ 156,433.68
299001 SEÑALAMIENTOS Y NOMENCLATURAS	\$ 2,179.86	\$ 7,291,036.24	\$ 7,141,052.94

PROGRAMA	APROBADO 2022	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
299002 ADORNOS CONMEMORATIVOS	\$ -	\$ 1,599,525.16	\$ 1,599,525.16
299003 REFACCIONES EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ -	\$ 6,264.00	\$ 6,264.00
299004 REFACCIONES MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 3,596.25	\$ 101,227.33	\$ 100,756.81
<b>300000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$173,432,091.23</b>	<b>\$525,354,608.66</b>	<b>\$515,748,729.54</b>
311001 CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 2,190,529.76	\$ 14,422,486.65	\$ 14,422,486.65
311002 ALUMBRADO PUBLICO	\$ 66,319,164.19	\$ 126,456,757.99	\$ 126,456,757.99
311004 ENERGIA EOLICA	\$ 26,289,731.85	\$ 12,328,474.29	\$ 4,316,343.53
312001 GAS NATURAL	\$ 114,585.19	\$ 67,116.00	\$ 60,541.00
313001 SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE	\$ 2,355,492.64	\$ 3,869,434.67	\$ 2,844,655.60
314001 SERVICIO TELEFONICO	\$ 406,056.45	\$ 206,387.90	\$ 203,487.90
315001 SERVICIO CELULAR	\$ 446,888.58	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
317001 SERVICIO DE INTERNET	\$ 458,499.44	\$ 825,029.61	\$ 825,029.61
323001 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$ 186,747.07	\$ 117,141.09	\$ 117,141.09
325002 ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 195,626.31	\$ 21,028,746.31	\$ 21,028,746.31
326001 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 10,426,362.17	\$ 19,172,953.89	\$ 19,172,953.89
326002 ARRENDAMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ 283,620.00	\$ 273,180.00
326003 ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA	\$ 45,312,801.41	\$ -	\$ -
329001 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EVENTOS	\$ -	\$ 4,872.00	\$ 4,872.00
329003 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ 40,112.80	\$ 40,112.80
333001 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 636,923.52	\$ -	\$ -

PROGRAMA	APROBADO 2022	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
336001 SERVICIOS DE IMPRESION DIGITALIZACION Y FOTOCOPIADO	\$ 25,338.71	\$ 72,060.04	\$ 72,060.04
339010 SERVICIO INTEGRAL DE LUMINARIAS	\$ -	\$ 247,048,000.00	\$ 247,048,000.00
345001 SEGURO DE VEHICULOS	\$ 2,032,741.54	\$ 1,467,331.93	\$ 1,467,331.93
345003 OTROS SEGUROS	\$ 1,408,983.64	\$ 1,502,025.80	\$ 1,502,025.80
348001 COMISIONES POR VENTAS	\$ 778,148.47	\$ 115,901.89	\$ 115,901.89
351001 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 1,577,952.91	\$ 5,808,894.40	\$ 5,808,894.40
352001 MANTENIMIENTO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y OTROS EQUIPOS ADMINISTRATIVOS	\$ 89,801.28	\$ 11,983.40	\$ 11,982.80
355001 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 978,472.31	\$ 574,657.87	\$ 535,088.98
357001 MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO	\$ 2,090,591.17	\$ 2,230,821.84	\$ 2,230,821.84
357007 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 418,069.38	\$ 801,872.04	\$ 801,872.04
358001 SERVICIO DE CONFINAMIENTO DE DESECHOS	\$ 640,230.68	\$ -	\$ -
358005 MANEJO DE DESECHOS TOXICOS	\$ 18,179.21	\$ -	\$ -
358008 OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 72,662.40	\$ -	\$ -
359001 MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES	\$ 2,572,162.27	\$ 45,851,035.27	\$ 45,851,035.27
359002 FORESTACION Y REFORESTACION	\$ -	\$ 899,547.53	\$ 899,547.53
371001 BOLETOS DE AVION	\$ -	\$ 20,272.00	\$ 20,272.00
372001 BOLETOS PASAJE TERRESTRE	\$ -	\$ 11,889.11	\$ 11,889.11
375001 GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 16,190.88	\$ 16,190.88
382001 EVENTOS CIVICOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 4,895,192.06	\$ 18,713,053.04	\$ 18,713,053.04

PROGRAMA	APROBADO 2022	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022
384001 EVENTOS POR EXPOSICIONES	\$ -	\$ -	\$ -
392001 REFRENDOS PLACAS Y TENENCIAS	\$ 475,225.41	\$ 414,113.40	\$ 414,113.40
396002 DEDUCIBLE POR SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 18,931.21	\$ 39,585.02	\$ 30,100.22
399005 DIVERSOS SERVICIOS	\$ -	\$ 422,240.00	\$ 422,240.00
399008 MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -
<b>500000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 3,077,870.28</b>	<b>\$ 27,564,623.01</b>	<b>\$ 12,785,319.00</b>
529001 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 23,612,927.20	\$ 10,310,130.86
563001 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ -	\$ 509,899.55	\$ -
566001 EQUIPO PARA GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTRICOS	\$ 569,558.48	\$ 17,589.31	\$ 17,589.31
567001 HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA HERRAMIENTAS	\$ 2,365,496.14	\$ 2,273,726.64	\$ 1,724,226.02
569001 OTROS EQUIPOS	\$ 142,815.66	\$ 1,150,480.31	\$ 733,372.81
<b>Total general</b>	<b>\$401,798,711.01</b>	<b>\$767,489,077.85</b>	<b>\$728,035,327.80</b>

Fuente: SSP (2021) Presupuesto del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"

De acuerdo con la tabla anterior, se identificó el presupuesto desglosado del capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000, cabe mencionar que se identificaron los gastos totales, pero no la población atendida.

**Se recomienda que el programa realice de manera periódica y sistematizada la estimación del costo unitario de las zonas y colonias atendidas por el Pp.**

## 8.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 23. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiable y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.
- e. Presentan información en formatos digitales y públicos que puedan ser utilizados para su análisis e investigación.

En cuando al sistema de información del Pp, se identificó que el municipio cuenta con su sistema de transparencia oficial, por lo que se hace uso de dicho sistema que pone a disposición el Municipio de Monterrey para reportar los avances de los programas y en este caso fue posible visualizar los datos e indicadores del Pp “*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*”.

En lo referente al inciso a), que trata a cerca de la confiabilidad de las fuentes y si estas permiten la verificación o validación de la información capturada, se identificó en la Matriz de Seguimiento a Cumplimiento de Metas 2023<sup>11</sup> que para el Pp “*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*” hay un registro de las metas de sus indicadores para el segundo trimestre del año, así como su semaforización ligada con dicho avance, lo que permite la verificación del desempeño de los indicadores; así mismo, esta información es confiable, ya que se encuentra dentro del portal electrónico de transparencia del municipio. Por lo anterior, se cumple con el inciso.

En cuanto al inciso b), se identificó que la información se actualiza de manera trimestral, sin embargo, no se establece una fecha límite para la actualización de los valores de avance de los indicadores. Por otra parte, al ser pública esta información, es de observancia para para el personal involucrado en los procesos del Pp, por lo tanto, se cumple con el inciso c) de la pregunta.

En el mismo sentido, la información que refleja el avance de cumplimiento de metas se encuentra integrada, ya que en el documento se incluye lo correspondiente a todos los programas presupuestarios del municipio, por lo tanto, no hay discrepancias en la información, cumpliendo con el inciso d).

Como se ha mencionado, los avances de los indicadores del Pp se encuentran documentados de manera digital y pueden ser consultados para su análisis e investigación en el siguiente enlace electrónico:

<sup>11</sup> Cabe mencionar que en el documento el nombre del Pp es “*Recuperación y Mantenimiento Integral de Espacios Públicos*”

[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_Sistema\\_cumplimiento\\_de\\_metas.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_Sistema_cumplimiento_de_metas.asp).

De ahí que se cumple con el inciso e) de la pregunta.



## 8.5. AVANCE DE LOS INDICADORES Y SOSTENIBILIDAD

### 24. ¿Cuál es el avance de los indicadores estratégicos (Fin y Propósito) y de gestión (Componentes y Actividades) de la MIR del programa respecto de sus metas desde que se tiene registro?

El equipo evaluador identificó los avances de los indicadores de la MIR del Pp para 2022 como a continuación se describe:

**Tabla 19. Avance de los indicadores del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos", cierre anual ejercicio 2022.**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Línea base (%)	Meta programada (%)	Avance (%)
Nivel Fin	Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de los servicios primarios realizados por la Secretaría de Servicios Públicos	Porcentaje de población con buena percepción	N/A	95%	95%
Nivel Propósito	Mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de los programas operativos	N/A	95%	95%
Nivel Componentes	C1. Metas estratégicas de los programas operativos cumplidas	Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas	N/A	95%	95%
	C2. Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido	Porcentaje de cumplimiento del plan operativo	N/A	95%	95%
Nivel Actividades	1.1 Cumplimiento al servicio de mantenimiento al alumbrado público	Porcentaje de luminarias en funcionamiento	N/A	95%	95%
	1.2 Cumplimiento al servicio de mantenimiento a parques/áreas verdes	Porcentaje de parques y áreas verdes atendidos	N/A	95%	95%
	1.3 Cumplimiento al servicio de mantenimiento a la superficie de rodamiento	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	N/A	95%	95%

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Línea base (%)	Meta programada (%)	Avance (%)
	1.4 Cumplimiento al servicio de señalización horizontal y vertical	Porcentaje de cumplimiento al servicio de señalización horizontal y vertical	N/A	95%	95%
	1.5 Cumplimiento al servicio de limpia y recolección de residuos	Porcentaje de cumplimiento al servicio de limpia y recolección de residuos	N/A	95%	95%
	1.6 Cumplimiento al servicio de mantenimiento a sistema pluvial	Porcentaje de km lineales del sistema pluvial con mantenimiento	N/A	95%	95%
	2.1 Servicio de mantenimiento al interior de las colonias	Porcentaje de cumplimiento al plan de mantenimiento interior en colonias	N/A	95%	95%
	2.2 Promoción de convenios con otros organismos públicos	Porcentaje de convenios realizados	N/A	95%	95%

*Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos".*

Como puede observarse en la tabla anterior, no se tuvo evidencia acerca de la línea base, por lo que se asume que son indicadores de nueva creación. Además de lo anterior, el equipo evaluador identificó que existe un cambio en los indicadores que refieren a la MIR 2023, por lo que no fue posible hacer una comparación entre ambos periodos; sin embargo, en concordancia con los valores establecidos en las metas de la MIR 2022, se concluye que el avance anual que estas tuvieron fue del 95 por ciento en ese periodo.

## 25. ¿Cómo los resultados a nivel Fin y Propósito del programa podrían mantenerse al término o ausencia de éste?

El resultado de los indicadores de Fin y Propósito se encuentran asociado a los componentes y programas coincidentes como es el programa "Recuperación verde" a cargo de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público y de la Dirección de Movilidad Sostenible de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, mismos que presentan objetivos similares y se centran en el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes.

Por otro lado, cabe mencionar que los resultados medidos con los indicadores del nivel Fin y Propósito se refieren al avance de medición de la percepción de la población del municipio de Monterrey y el cumplimiento de programas operativos que son las metas que establece el programa para dar cumplimiento al mantenimiento e infraestructura municipal el cual incluye el alumbrado público, parques y áreas verdes, limpia y recolección de residuos, mantenimiento del sistema pluvial, mantenimiento de panteones públicos entre otros.

A nivel Propósito, para mantener el nivel de cumplimiento de las metas, se requiere en primera instancia la focalización de los esfuerzos de mantenimiento de la infraestructura rural, de acuerdo con criterios de focalización claros con base en un diagnóstico de la situación actual. Posteriormente, la delimitación de los proyectos de mantenimiento con base en las necesidades más apremiantes y con base en indicadores desarrollo social que permitan priorizar aquellas zonas con mayores requerimientos y mayor impacto. Lo anterior ajustado por la asignación presupuestal.

En el mismo orden de ideas, hacer procedimientos de contratación de bienes y servicios de manera oportuna que permitan ejecutar los trabajos de acuerdo con los calendarios previamente establecidos, formalizar su cierre y desarrollar mecanismos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas.

## 8.6. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

**26. ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementa el programa? ¿cuentan con las siguientes características?**

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

El municipio cuenta con un sitio virtual, cuyo enlace es <https://www.monterrey.gob.mx/>. Así mismo, se identificó como documento normativo el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; dicho documento contiene en su Capítulo VIII lo correspondiente a la Secretaría de Servicios Públicos.

El sitio virtual mencionado anteriormente cuenta con una sección de transparencia, en la que, dentro del apartado de normatividad, cuyo enlace es el siguiente [https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial\\_/Normatividad.html](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial_/Normatividad.html) se encuentran los Reglamentos del Municipio y en específico, el Reglamento tomado como documento normativo para el Pp 19 "*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*". Además de lo anterior, el documento corresponde al periodo 2021 – 2024, por lo que se encuentra actualizado. De esta manera, se cumple con el inciso a) de la pregunta.

En cuanto al inciso b), se identificó dentro del mismo apartado de transparencia del sitio virtual del Municipio que se cuenta con una sección que corresponde a la consulta de información pública de interés, en el cual se contiene lo referente a "*Informes, indicadores, metas, estadísticas y programas*". El enlace dirige al sistema de cumplimiento de metas, donde se localizó la información que refiere a la Matriz de Seguimiento a Cumplimiento de Metas de los Programas. Para el caso del Pp 19 "*Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos*" se encuentran los avances de las metas de los indicadores del segundo trimestre del 2023. De acuerdo con lo anterior, se cumple con el inciso.

Con relación al inciso c) acerca de si el programa cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable, el apartado de transparencia del Municipio, dentro de la sección de información pública de interés, se encuentra lo correspondiente a las estadísticas de solicitudes de información 2023 en el siguiente link: [https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial\\_/Estadisticas\\_de\\_Solicitudes\\_de\\_Informacion](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial_/Estadisticas_de_Solicitudes_de_Informacion).

[html](#). Estos lineamientos son de observancia para todos los entes públicos, por lo tanto, para la Secretaría de Servicios Públicos, por lo que, se cumple con el inciso.

Respecto al inciso d), se identificó que dentro de la sección de información de interés del apartado de transparencia contenido en el sitio web del Municipio se encuentra lo referente a solicitudes de acceso a la información, por lo que se propicia a la participación ciudadana; asimismo, en el sitio principal se encuentra un portal de denuncia por corrupción en contra de los servidores públicos del Municipio de Monterrey. De acuerdo con lo anterior, se cumple con lo establecido en el inciso.

## 8.7. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

### 27. Si el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida ¿cuál es la percepción de la población atendida respecto al programa?

La Secretaría de Servicios Públicos proporcionó al equipo evaluador un documento de Excel que contiene información para el indicador del nivel Fin que se define como: "Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana" y pertenece al Pp "Servicios Públicos de Calidad", el cual se mide por medio de las encuestas de satisfacción, dicho documento contiene la siguiente información:

**Tabla 20. Resultados del Indicador: porcentaje de mejora de encuestas de satisfacción ciudadana Pp 2022**

<b>Número único de Indicador</b>	41
<b>Categoría</b>	Programa Presupuestario
<b>Secretaría</b>	Secretaria de Servicios Públicos
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Modernización y Proyectos
<b>Numero de Programa o Acción</b>	39
<b>Programa o Acción de Gobierno</b>	Servicios Públicos de Calidad
<b>#Eje</b>	II
<b>Eje estratégico</b>	Bienestar Social y Servicios Públicos
<b>#Objetivo</b>	14
<b>Objetivo estratégico</b>	Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de conformidad de los servicios públicos con mantenimientos oportunos y disminuyendo los tiempos de atención a solicitudes ciudadanas
<b>Nivel de objetivo</b>	Fin
<b>Objetivo (Resumen Narrativo)</b>	Contribuir a mejorar la percepción del ciudadano respecto a la calidad de los servicios públicos, a través de brindar servicios oportunos.
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana
<b>Definición del indicador</b>	De las encuestas de satisfacción ciudadana que se realicen de los servicios públicos, este indicador mostrará la mejora en la percepción de los servicios públicos que otorga el municipio de Monterrey
<b>Método de cálculo</b>	(Número de encuestas con resultado satisfactorio/ número de encuestas aplicadas)100
<b>Método de calculo</b>	(NERS/ NEA)100

<b>VARIABLE<sub>1</sub></b>	Numero de encuestas con resultado satisfactorio	
<b>DESCRIPCION DE VARIABLE<sub>1</sub></b>	Número total de encuestas con resultado satisfactorio en la encuesta realizada para conocer la percepción del ciudadano	
<b>VARIABLE<sub>2</sub></b>	Numero de encuestas aplicadas	
<b>DESCRIPCION DE VARIABLE<sub>2</sub></b>	Número total de encuestas que se realizan en un mes para conocer la percepción de la calidad de los servicios públicos	
<b>Resultados</b>	<b>Variable 1</b>	697
	<b>Variable 2</b>	773

*Fuente: Avances del indicador Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana*

Como se observa en la tabla anterior, se obtuvieron 697 resultados satisfactorios de las encuestas realizadas para conocer la percepción que tiene la ciudadanía acerca de los servicios públicos. Tomando en cuenta que en total se aplicaron 773 encuestas para conocer el elemento mencionado, se concluye que, del total de encuestas aplicadas el 88 por ciento refleja un resultado satisfactorio de percepción.

## 8.8. RESULTADOS

**28. ¿En qué sentido la información generada en las etapas del programa permite medir los efectos netos o resultados a largo plazo de este en la población o área de enfoque beneficiaria? En caso de sí, ¿cuáles son estos?**

El Pp 19 “*Recuperación y Mantenimiento de los Espacios Públicos*” recolecta información de sus resultados a través del avance trimestral de las metas que establece para cada uno de sus indicadores, en particular en el nivel Propósito que es donde, desde el punto de vista de la construcción de la MIR, se puede observar el resultado del Pp. Con base en los resultados de la MIR, se puede observar que para el nivel Propósito, el resultado fue del cien por ciento de avance de los programas operativos. Lo anterior, muestra el avance en el desarrollo de los trabajos de las distintas áreas, pero no permite identificar el efecto directo sobre la población objetivo

***Es por lo anterior que se recomienda modificar la población objetivo a zonas o colonias del Municipio de Monterrey, lo que permitiría medir de manera directa, los efectos de mantenimiento del equipamiento urbano en la población.***



29. ¿El programa documenta sus resultados con hallazgos de estudios o evaluaciones de impacto o de otro tipo? En caso de que el programa cuente con estas evaluaciones, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?, ¿cuentan con las siguientes características?
- Se compara la situación de población o área de enfoque atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
  - La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque atendida y la intervención del programa.
  - Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
  - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre la población o área de enfoque atendida.

El Pp anteriormente fue sujeto a una evaluación de Lógica Horizontal y Vertical:

- **PAE 2022.** *Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario "Recuperación y mantenimiento de estación Públicos"<sup>12</sup>.*

Sin embargo, a pesar de que se identifican hallazgos derivados de la evaluación antes mencionada, no se tuvo evidencia de la comparación de la situación de la población objetivo ya que no se aplicó una evaluación de impacto.

Por lo anterior, se considera que por la etapa del Pp en que se desarrolla la evaluación y al no haber realizado evaluación alguna que cumpla con alguna de las características señaladas en la pregunta, no se tiene evidencia suficiente para el presente análisis.

---

<sup>12</sup> VAC. *Tecnología en Administración (2022) Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario "Recuperación y mantenimiento de estación Públicos"*

## 8.9. ENFOQUES TRANSVERSALES

### 30. ¿Qué contribución tiene el programa a la política pública municipal que interviene en un problema público en común?

En particular, el programa evaluado tiene efectos transversales sobre la política pública del Municipio de Monterrey, esto es, el desarrollo del mantenimiento a la infraestructura urbana municipal tiene resultados en distintas áreas de la vida pública del Municipio.

De manera enunciativa, el adecuado mantenimiento a la infraestructura urbana tiene efectos directos sobre el ejercicio de los derechos de la población, ya que permite el acceso igualitario a los servicios públicos, la igualdad de oportunidades para la población y mayores condiciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Desde el punto de vista del desarrollo económico, puede atenuar las condiciones de pobreza en la población ya que favorece el acceso igualitario a servicios públicos, combate los efectos negativos en materia de cambio climático al disminuir la contaminación. Finalmente, y no menos importante son los efectos positivos en la percepción de seguridad de la población al contar con espacios iluminados, deportivos equipados, infraestructura rehabilitada, etc.

Es por lo anterior, que en el documento de diagnóstico se documenten los efectos positivos atribuibles del Pp a la población

### 31. ¿Cómo el programa implementa acciones para promover, respetar, proteger o garantizar uno o varios derechos humanos a la población o área de enfoque atendida?

El mantenimiento de la infraestructura urbana favorece el libre ejercicio de los derechos de la población. Por un lado, las calles limpias y con el adecuado equipamiento favorecen el libre tránsito de las personas lo que apoya el ejercicio de los derechos de libre tránsito.

Por otro lado, la infraestructura de parques y jardines abona al cumplimiento del derecho a la recreación y el sano esparcimiento y aunado con el control fitosanitario evita afectaciones a la salud pública que es un derecho fundamental de la población.

A su vez la limpieza y desazolve de las rejillas evita afectaciones de las viviendas en caso de inundación, lo que disminuye el riesgo de afectaciones mayores a la infraestructura de vivienda, lo que coadyuva a combatir las carencias sociales.

Como se puede observar, el mantenimiento de la infraestructura urbana favorece la promoción, respecto y protección de los derechos humanos.

### 32. ¿Cómo contribuye el programa al logro de metas que incidan transversalmente en dimensiones social, ambiental y económica?

Desde el punto de vista social, el Pp a través del mantenimiento de la infraestructura urbana, favorece el ejercicio de los derechos humanos, la calidad de vida la población que permite garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales de la población como la libertad de tránsito, la seguridad personal y la posibilidad de realizar actividades sociales al aire libre. En el mismo sentido, favorece de manera integral el transporte público haciéndolo más oportuno y eficaz.

En materia ambiental, la rehabilitación del espacio público hace más eficiente el tránsito de peatones y vehículos coadyuvando a mejorar las emisiones contaminantes, favorece el uso de medios alternativos de transporte para sustituir los vehículos motorizados; a través del saneamiento de la infraestructura pluvial e hidráulica evita la proliferación de fauna nociva; rehabilita y desarrolla parques y jardines lo que apoya la política de mitigación del cambio climático.

Finalmente, en materia económica, el mantenimiento de la infraestructura urbana favorece la productividad al hacer más eficiente el traslado de personas y mercancías, apoya la actividad económica al hacer más atractivo el desarrollo de empresas que buscan servicios efectivos, lo que a su vez tiene un efecto multiplicador en materia de empleo y consecuentemente, crecimiento económico.

## 9. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Tabla 21. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Diseño</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp muestra una vinculación directa con el PMD del Municipio de Monterrey 2021-2024 y con el PED del Estado de Nuevo León	3	Asegurar que el Pp, en su nivel Fin, contenga los elementos del objetivo del PMD al que está vinculado.
<b>Diseño</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp muestra una vinculación clara y directa con los ODS en particular con el objetivo 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles"	3	Ninguna
<b>Diseño</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp define metas de sus indicadores orientadas al desempeño al ser un programa de nueva creación.	8	
<b>Planeación y orientación a resultados</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp cuenta con Programas Anuales de Trabajo para cada una de las áreas que intervienen, con indicadores y metas para cada ejercicio presupuestal	10	Incorporar en los PAT los indicadores a nivel Propósito y Fin, así como proyecciones de mediano y largo plazo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Planeación y orientación a resultados</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp ha atendido los resultados de las evaluaciones (ASM) fortaleciendo la estructura del Pp	11	Fortalecer el diseño del Pp en cuanto al enfoque en la definición del problema, la identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo y consecuentemente el análisis del problema hasta la construcción de la MIR.
<b>Operación</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp cuenta con una clasificación por objeto del gasto en la que se detallan los gastos realizados por el Pp por capítulo y partida. Asimismo, presenta el gasto en cada uno de sus momentos contables acorde con lo establecido por el CONAC.	22	Ninguna
<b>Operación</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp reporta avances en su metas del 95 por ciento	22	Ninguna
<b>Operación</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia públicos y accesibles a la población en su conjunto a través de su portal de internet.	26	Ninguna
<b>Operación</b>	<b>Fortaleza</b> El Pp cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de su población atendida, para los cual se aplicó una encuesta cuyo	27	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	resultado muestra una percepción positiva del Pp..		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	<p><b>Debilidad</b></p> <p>El Pp define su problema como un hecho negativo, aunque no como una situación que puede ser revertida. En su árbol de problemas sólo una de las causas explica el problema principal.</p>	1	<p>Modificar la redacción del problema público de la siguiente manera: “Los zonas (o colonias) del Municipio de Monterrey presentan limitado nivel de servicios de mantenimiento a su infraestructura urbana”</p> <p>Modificar la población potencial y objetivo de la siguiente manera:</p> <p><i>Potencial: Zonas o colonias del municipio de Monterrey que requieren mantenimiento a su infraestructura urbana</i></p> <p><i>Objetivo: Zonas o colonias prioritarias en materia de mantenimiento a su infraestructura urbana que el Pp que se pretende atender en un ejercicio fiscal</i></p>
Diseño	<p><b>Debilidad</b></p> <p>El Pp cuenta con una justificación empírica que fundamenta la existencia del Pp, con base en encuestas realizadas a los beneficiarios, sin embargo, no muestra los efectos positivos atribuibles a la ejecución de este, así como evidencia de que el tipo de intervención que desarrolla es la alternativa más eficaz.</p>	2	<p>Documentar, con base en la propia ENSU, o encuestas de seguimiento, los efectos atribuibles a la ejecución del Pp</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	<p><b>Debilidad</b></p> <p>El Pp define a sus poblaciones potencial y objetivo en términos de sus beneficiarios y no como los afectados por la presencia del problema.</p>	4	<p>Reformular las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo de la siguiente manera:</p> <p>Población potencial: "Zonas/ colonias del municipio de Monterrey que requieren mantenimiento a su infraestructura urbana"</p> <p>Población objetivo: "Zonas/ colonias prioritarias en materia de mantenimiento a su infraestructura urbana que el Pp que se pretende atender en un ejercicio fiscal."</p>
Diseño	<p><b>Debilidad</b></p> <p>El Pp no cuenta con información pormenorizada que permita identificar quiénes reciben los apoyos, lo anterior a causa de la forma en que se definen las poblaciones potencial y objetivo.</p>	5	<p>Desarrollar bases de datos (registros) de las zonas y colonias que han sido beneficiadas con los servicios que ofrece el Pp (Componentes) con base en los programas operativos de cada una de las áreas que conforman el programa</p>
Diseño	<p><b>Debilidad</b></p> <p>Algunos de los indicadores carecen de relevancia, ser monitoreables y adecuados</p>	7	<p>Fortalecer los indicadores a nivel: Fin, Propósito, Componente 1 y 2, y actividades 2 y 5 del Componente 1.</p>
Cobertura y focalización	<p><b>Debilidad</b></p> <p>El programa no establece una relación de cobertura</p>	14	<p>En primera instancia redefinir las poblaciones potencial y objetivo en términos de zonas o localidades para posteriormente establecer criterios de elegibilidad de las colonias con mayores necesidades de mantenimiento de infraestructura</p>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			urbana, y con ello calcular la cobertura del Pp
<b>Operación</b>	<p><b>Debilidad</b></p> <p>El programa no cuenta con un procedimiento general o diagrama de flujo de los servicios que otorga el programa.</p>	16	Elaborar un Manual de procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados a la organización de los servicios que el programa brinda a la población objetivo
<b>Operación</b>	<p><b>Debilidad</b></p> <p>El programa no permite medir los efectos del programa en la población atendida</p>	28	Modificar la población objetivo a zonas o colonias del Municipio de Monterrey con lo que se podrían generar indicadores para medir el resultado directo del Pp

## 9.1 RECOMENDACIONES

1. Modificar la redacción del problema público de la siguiente manera: **"Los localidades del Municipio de Monterrey presentan un limitado nivel de servicios de mantenimiento a su infraestructura"**
2. Modificar la población potencial y objetivo de la siguiente manera:
  - a. *Potencial: Zonas/ colonias del municipio de Monterrey que requieren mantenimiento a su infraestructura urbana*
  - b. *Objetivo: Zonas/ colonias prioritarias en materia de mantenimiento a su infraestructura urbana que el Pp que se pretende atender en un ejercicio fiscal.*
3. Con base en la modificación al problema público y su población objetivo, desarrollar las etapas de la Metodología del Marco Lógico y consecuentemente, la Matriz de Indicadores para Resultados.
4. *Reformular de la siguiente manera los indicadores para los siguientes niveles de la MIR:*
  - a. *Fin: Porcentaje de encuestas con resultados positivo (establecer escala)= Número de encuestas con resultado positivo respecto del número de encuestas aplicadas por cien.*
  - b. *Propósito: Porcentaje de avance de los programas de mantenimiento = Número de programas de mantenimiento con avance superior al 80 por ciento/Total de programas de mantenimiento)\*100*
  - c. *Componente 1: Porcentaje de metas cumplidas = (Metas cumplidas/las metas planeadas)\*100*
  - d. *Componente 2: Porcentaje de áreas que cumplen con el plan operativo = (áreas que cumplen con al menos el 80 por ciento de su plan operativo/total de áreas que cuentan con plan operativo)\*100*
  - e. *Componente 1, Actividad 2: Porcentaje de parques y jardines atendidos = (m2 de parques y jardines atendidos/m2 de parques y jardines planeados)\*100*
  - f. *Componente 1, Actividad 5: Porcentaje de cumplimiento del servicio de limpia y recolección de residuos = (número de toneladas de RSU recolectados/número de toneladas de RSU por recolectar)\*100*
5. Desarrollar una evaluación de diseño del Pp considerando las áreas de oportunidad identificadas en el proceso actual en cuanto a la estructura del Pp, su focalización y definición de sus poblaciones potencial y objetivo, lo que conllevaría a una estructura de la MIR distinta a la actual.
6. Documentar la cobertura del Pp, no sin antes, considerar la reformulación de las poblaciones potencial y objetivo en términos de zonas o colonias del Municipio de Monterrey. Posteriormente, establecer criterios de elegibilidad de las colonias con mayores necesidades de mantenimiento de infraestructura urbana, y con ello calcular la cobertura del Pp.

7. Elaborar un Manual de procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados a la organización de los servicios que el programa brinda a la población objetivo.
8. Desarrollar bases de datos (registros) de las zonas y colonias que han sido beneficiadas con los servicios que ofrece el Pp (Componentes) con base en los programas operativos de cada una de las áreas que conforman el programa. Dicha base de datos deberá contener las características del apoyo brindado, la descripción del proyecto, características y monto ejercido, localización geográfica, el número de beneficiarios por proyecto, principalmente.

## 10. CONCLUSIONES

### Diseño

- La definición del problema público se presenta como un hecho negativo, pero de acuerdo con su redacción es una situación que no puede ser revertida. Señala como población objetivo a la totalidad de la población del Municipio de Monterrey, empero no establece criterios para diferenciarla de la población potencial.
- En su árbol de problemas, señala dos causas de primer orden, de las cuáles sólo una explica el problema, mientras que la otra no ofrece relaciones de causalidad, lo que implica la necesidad de fortalecer el análisis. En cuanto a sus efectos, aunque el de orden superior es consecuencia del problema, pudieran existir otros de mayor impacto para el Municipio.
- El Pp cuenta con una justificación empírica que fundamenta la existencia del Pp, con base en encuestas realizadas a los beneficiarios, sin embargo, no muestra los efectos positivos atribuibles a la ejecución de este, así como evidencia de que el tipo de intervención que desarrolla es la alternativa más eficaz.
- El Pp muestra una vinculación directa de su Propósito con la planeación municipal, estatal y nacional. En particular con la estatal, mediante el eje 3 “Ciudad sostenible”, Objetivo 3.6 “servicios públicos de calidad” así como al Plan Estatal de Desarrollo en el Eje 2 “Generación de riqueza sostenible”, 2.1 “Movilidad sustentable”. De igual manera, se identificó una vinculación con los ODS, en particular con el objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.
- El Pp define a sus poblaciones potencial y objetivo en términos de sus beneficiarios que es la población del Municipio y los visitantes y no permite identificar criterios de elegibilidad para la población objetivo, lo que dificulta su focalización.
- El Pp no cuenta con información pormenorizada que permita identificar quiénes reciben los apoyos, lo anterior a causa de la forma en que se definen las poblaciones potencial y objetivo. Del mismo modo, no se tiene evidencia de que el Pp recolecte información socioeconómica de quienes reciben los apoyos (población atendida).
- El Pp cuenta con 12 indicadores de desempeño que en general cumplen con las características de ser claro, económicos y relevantes, sin embargo, en su mayoría adolecen de publicar los medios de verificación necesarios para su comprobación externa.
- Considerando que las metas establecidas no cuentan con línea base asumiendo que se está en presencia de indicadores de nueva creación, las metas establecidas se identifican como orientadas al desempeño.

## Planeación u orientación a resultados

- El Pp cuenta con Programas Anuales de Trabajo que resultan de ejercicios de planeación institucionales, sin embargo, sólo consideran un ejercicio fiscal debido a que la asignación presupuestal es anual, lo que impide hacer proyecciones de mediano y largo plazos. Por su parte, no se identificó que en los PAT de las áreas que integra el Pp se encuentren los resultados a nivel Fin y Propósito, sino que únicamente se encuentran las metas de los indicadores a nivel operativo que se miden con indicadores de gestión.
- Se tiene evidencia de que el Pp ha utilizado los resultados del proceso de evaluación realizado en 2022 ya que desarrolló un árbol de problemas y diseño una Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se identificaron diversas áreas de oportunidad en el enfoque del Pp, desde la identificación del problema público, hasta la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

## Cobertura y focalización

- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura entendida como la relación de la población atendida respecto de la objetivo, en su lugar hace referencia a los resultados esperados de cumplimiento de metas por cada uno de los servicios medidos a través de la percepción de la población, lo cual no permite medir la forma en que el programa atiende el problema público relacionado con la falta de mantenimiento urbano en el Municipio de Monterrey.

## Operación

- El Pp no cuenta con un procedimiento general o diagrama de flujo de los servicios que otorga el programa.
- El Pp cuenta con una clasificación por objeto del gasto en la que se detallan los gastos realizados por el Pp por capítulo y partida. Asimismo, presenta el gasto en cada uno de sus momentos contables acorde con lo establecido por el CONAC.
- El Pp identifica de manera clara sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para lo cual cuenta con un apartado en su portal de internet en el que se pueden identificar sus instrumentos normativos, la información pública de acuerdo con los requerimientos en materia de transparencia, así como el procedimiento para para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de su población atendida, para lo cual se aplicó una encuesta cuyo resultado muestra una percepción positiva del Pp.
- El Pp no tiene documentados los efectos positivos transversales del Pp en la población del Municipio de Monterrey.



## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Avances del indicador Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Diagnóstico del Programa “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos”
- Fichas Técnicas de los indicadores del Programa “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos”
- INEGI (2022). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Matriz de Indicadores para Resultados (2022) del Programa presupuestario “Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos”
- Matriz de Seguimiento a Cumplimiento de Metas 2023. Disponible en:  
[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_Sistema\\_cumplimiento\\_de\\_metas.as](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_Sistema_cumplimiento_de_metas.as)  
p .
- Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027
- Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
- Procedimientos generales y procedimientos para dar trámites y servicios. Disponible en:  
[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_SSPV\\_Procedimientos.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_SSPV_Procedimientos.asp)
- Programa Anual de Evaluación 2022, documento de trabajo. Aspectos Susceptibles de Mejora
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección de Coordinación y Mantenimiento
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección de Servicios Técnicos
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección General de Parques y Jardines
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección Operativa de Zona Norte
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección Operativa Zona Centro
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección Operativa Zona Poniente
- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección Operativa Zona Sur

- Programa Operativo Anual 2022 – Dirección Operativa Zona Sur Huajuco
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey
- SHCP (2015). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados



## 12. ANEXOS

### ANEXO 1. INDICADORES

Tabla 22. Indicadores del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de población con buena percepción	(Número de encuestas elaboradas/número de encuestas planeadas)100	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
Propósito	Mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento	(Número de programas realizados/el total de programas planeados)100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas	(Número de metas implementadas/total de metas planeadas)100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de luminarias en funcionamiento	(Número de luminarias prendidas / total de luminarias)100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente

## Evaluación de Consistencia y Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
<b>Actividad 1.2</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a parques/áreas verdes	(Número de parques y áreas verdes atendidos/total parques y áreas verdes planeadas)100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
<b>Actividad 1.3</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a la superficie de rodamiento	(Número de metros cuadrados rehabilitados/número de metros cuadrados planeados)100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
<b>Actividad 1.4</b>	Cumplimiento al servicio de señalización horizontal y vertical	(Número de servicios realizados/número de servicios planeados)100	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
<b>Actividad 1.5</b>	Cumplimiento al servicio de limpia y recolección de residuos	(Número de servicios realizados/número de servicios planeados)100	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
<b>Actividad 1.6</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a sistema pluvial	Número de kilómetros lineales realizados/número de kilómetros lineales planeados)100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
<b>Componente 2</b>	Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido	Número áreas que participan/total de áreas planeadas)100	Sí	No	Sí	No	Np	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente

## Evaluación de Consistencia y Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 2.1	Servicio de mantenimiento al interior de las colonias	(Número de colonias atendidas/total de colonias planeadas)100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente
Actividad 2.2	Promoción de convenios con otros organismos públicos	(Número de convenios realizados/número de convenios planeados)100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Ascendente

ANEXO 2. METAS DEL PROGRAMA

Tabla 23. Metas del Pp "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin	Porcentaje de población con buena percepción	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se espera incrementar el número de personas con buena percepción	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
Propósito	Mantenimiento a la infraestructura municipal continua su incremento de cumplimiento	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se espera que año con año se cubra el total de programas planteados	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de metas estratégicas	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría el cumplimiento de las metas estratégicas	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
Actividad 1.1	Porcentaje de luminarias en funcionamiento	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría que el total de luminarias se encuentren en funcionamiento	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
Actividad 1.2	Cumplimiento al servicio de	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se	Sí	Se esperaría el mantenimiento	Sí	El Pp cuenta con los recursos	No

## Evaluación de Consistencia y Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
	mantenimiento a parques/áreas verdes			especifica que es porcentaje		del mayor número de parques y áreas verdes		humanos, técnicos y presupuestales disponibles	
<b>Actividad 1.3</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a la superficie de rodamiento	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría que año con año se atienda el total de metros cuadrados planeados	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
<b>Actividad 1.4</b>	Cumplimiento al servicio de señalización horizontal y vertical	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría año con año atender el mayor número de servicios programados	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
<b>Actividad 1.5</b>	Cumplimiento al servicio de limpia y recolección de residuos	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría cubrir con el total de servicios de limpieza	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
<b>Actividad 1.6</b>	Cumplimiento al servicio de mantenimiento a sistema pluvial	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría cumplir con el total de servicios para mantenimiento	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No

## Evaluación de Consistencia y Resultados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
						y sistema pluvial			
<b>Componente 2</b>	Plan operativo que integre todos los servicios primarios cumplido	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría el cumplimiento de las metas establecidas en el POA	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
<b>Actividad 2.1</b>	Servicio de mantenimiento al interior de las colonias	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría que año con año cubrir el total de colonias programadas.	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No
<b>Actividad 2.2</b>	Promoción de convenios con otros organismos públicos	95%	Porcentaje	En las fichas técnicas se especifica que es porcentaje	Sí	Se esperaría concretar el mayor número de convenios con organismos públicos	Sí	El Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles	No

ANEXO 3. CRÉDITOS

Tabla 24. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 19 "Recuperación y Mantenimiento de Espacios Públicos"
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Mtro. Carlos López Alanís
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Ulises Alcántara Pérez Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales Mtra. Silvia Martín González Lic. Leonel López Alanis Lic. Lesly Sanabria González
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$185,600.00
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios